



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 104

Año 2009

Legislatura VII

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª ANA DE SALAS
GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

Sesión núm. 18

Celebrada el lunes 6 de abril de 2009

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de cinco diputados del G.P. Popular, al objeto de informar, en el ámbito de su competencia, acerca del ERE de extinción que alcanza a 93 trabajadores de la empresa La Bella Easo, y las iniciativas urgentes que va a emprender su departamento encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dicha empresa.*

3) *Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de cinco diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de la empresa Alcoa en la planta de Sabiñánigo, y qué gestiones e iniciativas ha realizado el Gobierno de Aragón dirigidas a garantizar la continuidad de la empresa y la preservación de sus 172 puestos de trabajo, desde la presentación de un ERE en julio de 2008 y el actual anuncio hecho por la propia empresa de su inminente venta.*

4) *Pregunta núm. 834/09, relativa a la conexión de nuevas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la red de suministro de gas natural, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.*

5) *Pregunta núm. 835/09, relativa al Plan autonómico de gasoductos, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.*

6) *Pregunta núm. 836/09, relativa a la ejecución de nuevas redes de distribución de gas natural, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.*

7) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, la Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, acompañada por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo y el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión el consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar, en el ámbito de su competencia, acerca del ERE de extinción que alcanza a noventa y tres trabajadores de la empresa La Bella Easo y las iniciativas urgentes que va a emprender su departamento encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dicha empresa.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 2368
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, interviene 2369
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2371
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2371
- El diputado Sr. Barrera Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 2372
- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2372
- El diputado Sr. Callau Puente interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2373
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista 2374
- El consejero Sr. Aliaga López responde 2375

Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre la situación de la empresa Alcoa en la planta de Sabiñánigo, y qué gestiones e iniciativas ha realizado el Gobierno de Aragón dirigidas a garantizar la continuidad de la empresa y la preservación de sus ciento setenta y dos puestos de trabajo desde la presentación de un ERE en julio de 2008 y el actual anuncio, hecho por la propia empresa, de su inminente venta.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 2377
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, interviene 2378
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2381
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2382
- El diputado Sr. Barrera Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 2382

- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2383
- El diputado Sr. Callau Puente interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2384
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista 2384
- El consejero Sr. Aliaga López responde 2385

Pregunta núm. 834/09, relativa a la conexión de nuevas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la red de suministro de gas natural.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2386
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 2386
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2386
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2387

Pregunta núm. 835/09, relativa al Plan autonómico de gasoductos.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2388
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 2388
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2388
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2389

Pregunta núm. 836/09, relativa a la ejecución de nuevas redes de distribución de gas natural.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2389
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 2389
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2389
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2390

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2390

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Buenos días, señorías.

Buenos días y bienvenidos, señor consejero de Industria, Comercio y Turismo y personas que le acompañan.

Vamos a dar comienzo a esta sesión del día de hoy, 6 de abril [*a las diez horas y treinta y cuatro minutos*].

El primer punto del orden del día, como viene siendo habitual, lo dejaremos para el final y procederemos, por tanto, a debatir el punto segundo, que es la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar, en el ámbito de su competencia, acerca del ERE de extinción que alcanza a noventa y tres trabajadores de la empresa La Bella Easo y las iniciativas urgentes que va a emprender su departamento encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dicha empresa.

Para la exposición de la solicitud de comparecencia, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de quince minutos, el señor Senao.

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar, en el ámbito de su competencia, acerca del ERE de extinción que alcanza a noventa y tres trabajadores de la empresa La Bella Easo y las iniciativas urgentes que va a emprender su departamento encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dicha empresa.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, agradecerle su presencia, al igual que la de las personas que le acompañan de su departamento.

Y en esta comparecencia, hacer un planteamiento previo, que es conveniente: cuando nuestro grupo presenta la solicitud del Gobierno para algún tipo de comparecencia no siempre tiene que ser para cosas malas, quiero decir que no es necesario ponerse la venda antes de conocer la herida, porque en algunas ocasiones también tiene que hacer cosas positivas.

Y yo empezaré diciendo que en el caso que nos ocupa, la empresa La Bella Easo, a primeros de año, concretamente el 8 de enero, después de haberlo solicitado prácticamente al término de 2008, sobre el 29 o 30 de diciembre, tuvimos una conversación con el comité de empresa el Grupo Parlamentario Popular. Tengo entendido que no sé si se produjeron..., creo que sí, pero había solicitud también al resto de los grupos de la cámara. Y en ella conseguimos tener esa información de primera mano, esa información que a veces nos cuesta un poco más desde el Gobierno —no siempre, pero en algunas ocasiones sí— y que tratamos de aportar nuestro granito de arena para la resolución del problema que había en aquel momento. En ese momento, el problema que teníamos todos encima de la mesa era que una empresa había solicitado un

ERE de extinción que afectaba y amenazaba a todos los trabajadores, en este caso, a noventa y tres puestos de trabajo.

La resolución del 13 de enero (se llegó a un acuerdo con el comité de empresa) deja fuera de peligro —por lo menos, entre comillas— en estos próximos dos años, puesto que se llegaron a acuerdos en cuanto a la modificación de lo que era inicialmente un expediente de extinción para pasar a un expediente de suspensión. Pero, además, iba a ser también una suspensión de cincuenta y seis días por trabajador, por dos años, o sea, cincuenta y seis días al año y, únicamente, durante el periodo de vigencia de dos años. Se conseguía que la logística quedara como estaba, no se externalizó, y también se habló de bajas incentivadas e indemnizaciones de treinta días por año y un tope de treinta mensualidades.

Este acuerdo, que fue aprobado por unanimidad del comité de empresa, es el que, dijéramos, puso punto y final a esta situación en el mes de enero, donde, bueno, yo creo que no es mala la situación de conjugar iniciativas desde el Gobierno y también desde estas Cortes de Aragón cuando se puede —ya digo y como dije al principio— aportar el granito de arena necesario para solventar la situación.

No obstante, señor consejero, nosotros no debemos de bajar la guardia al respecto de lo que ha sucedido en esta empresa y lo que puede suceder en otras. Yo pude ser testigo directo, puesto que, junto con el portavoz de la Comisión de Economía, recibimos al comité de empresa, puesto que eran cuestiones que afectaban a ambas consejerías, y pudimos observar de primera mano la inquietud del propio comité de empresa, que barajaba en aquel momento el acuerdo, pero al que no se había llegado todavía (estaba próximo, pero no se había llegado), y el riesgo que el Grupo Barilla podía plantear de acuerdo al futuro de esta empresa. Se evidenció con claridad que, sin pruebas suficientes, pero, por supuesto, sí internamente, desde dentro de la empresa, quedaba la sensación de que se querían cargar las pérdidas del Grupo Barilla, es decir, de productos italianos, en la línea de producción de La Bella Easo aquí, en Zaragoza, y que en un principio se sospechaba que únicamente interesaba desde la participación de este grupo la cadena de distribución.

Bueno, esta es una sospecha que albergaban los trabajadores en ese momento y que venía un poco avalada por las cuentas de resultados y por la documentación que ellos, pues, podían revisar en cuanto a la obligación de comercializar ciertos productos que se sabía de antemano que no eran los producidos aquí, en España, sino en Italia, que no eran competitivos y que iban a producir después unos resultados negativos en la cuenta de resultados.

Al final, esto va a quedar ahí, encima de la mesa, pero es algo que el Gobierno... Yo creo que esto debe de servir de enseñanza para todos, para Gobierno y oposición. Como la oposición también, en algún momento, puede ser Gobierno, pues, siempre viene bien esta experiencia para saber que cuando se facilita la entrada de grupos extranjeros para apoyar o para desarrollar nuevas líneas de producción o para fomentar o garantizar el establecimiento de algún tipo de empresa, hay que estar muy atentos para que lo que se quiera hacer no sea, única y exclusivamente, copar

una cota de mercado, ¿verdad? Porque, a veces, esto es lo que sucede con los grandes equipos de fútbol: que quieren fichar a muchos jugadores, para luego, aunque sea para tenerlos en el banquillo, es una manera de sacar ventaja sobre el resto de equipos.

Pues, en este caso, no sucedería lo mismo: cuando hay grupos que están en franca competencia con la empresa equis es, por supuesto, muy importante el valorar si, en este caso, la llegada de estos grupos no pueda significar única y exclusivamente el amordazar las posibilidades de expansión de una empresa española y, en este caso, de una empresa que está arraigada desde hace muchos años en nuestra comunidad autónoma.

Sirviendo este hecho de experiencia para el futuro y teniendo en cuenta que estos hechos no son difíciles de encontrar, no solo en Aragón, sino en otras comunidades autónomas —en eso le voy a dar la razón—, pues, deberemos de extremar todos las precauciones en cuanto a todo tipo de ayudas, todo tipo de subvenciones, todo tipo de acciones que se tengan que llevar desde el Gobierno de Aragón en cuanto a situaciones similares y que nos puedan plantear que, única y exclusivamente, vienen a aprovecharse de una circunstancia positiva, favorable, para quitarse de en medio un competidor y, de esta manera, a ser posible, también aplicarle las pérdidas de su grupo y llevarlo a la extinción.

De momento, esto se ha parado. Hay dos años, si se cumplen las condiciones del convenio firmado entre trabajadores y empresa, pero habrá que estar muy atentos al desarrollo del mismo y a lo que pueda suceder a partir de la finalización de la vigencia de este compromiso firmado entre trabajadores y patronal.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Senao.

Es el turno, a continuación, del consejero de Industria, Comercio y Turismo por un tiempo de quince minutos. Cuando quiera, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Bien, voy a proceder a informar de todos los datos que se disponen a fecha de hoy en relación con el expediente, que, como sabe, ha sido complejo, pero, al final, más vale un mal acuerdo que un buen pleito. Y, en este caso, el acuerdo de los trabajadores ha sido determinante a la hora de lanzar también un mensaje de tranquilidad para los próximos años, hasta el 27 de febrero de 2011, en relación con el expediente que ha sufrido La Bella Easo.

En todo caso, me gustaría que sus señorías conocieran algunos datos, ya que este consejero tiene la suerte de haber estado en uno de los procesos de esta empresa desde el año noventa y tres, y conozco lo que ha sucedido. En todo caso, yo creo que esta información complementa a la información que el consejero de Economía dio en su comparecencia, que hablaba del expediente rigurosamente expuesto de todas las acciones que se han realizado por el Departamento de Economía y por el Inaem.

Como saben, La Bella Easo tiene sus orígenes en un pequeño obrador de panadería que se fundó por unos aragoneses, dos socios aragoneses, en el año 1968,

en La Puebla de Alfindén. Desde esa fecha, comienza para la empresa un proceso de expansión que aún no se había detenido hasta este momento preciso en que nos encontramos.

Si recuerdan, en el año 1987, se inauguró la planta de producción en Malpica, y hay un hecho fundamental: a principios de los años noventa, la empresa quedó integrada en el grupo francés Harris, líder en Europa del sector de la repostería envasada. Entre los años 2000 y 2002, con la llegada de este grupo inversor, se produce una intensa actividad e inversiones en materia de calidad, diseño e innovación. El esfuerzo inversor de esta compañía es apoyado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y se producen lanzamientos de nuevos productos, implantaciones de los sistemas de calidad de la ISO 9000, una nueva línea de fabricación en un producto que tienen sus señorías en los lineales, que son los famosos bollos de leche Doo Wap, la elaboración de una nueva familia de repostería industrial; se produce un cambio en la imagen corporativa, se añade una nueva familia de repostería con productos de chocolate y se realizan inversiones en esos años de casi cinco millones de euros, donde el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de apoyo a las pymes en la innovación, en la imagen corporativa e, incluso, hay subvenciones cuantificadas, como digo, de esos años, de más de cien mil euros, 100.224,10 euros.

Bien, a principios de 2005, se produce otro hecho significativo, ya que La Bella Easo asume la comercialización y distribución en el mercado español de los productos de pasta del gran grupo Barilla. Este es un acuerdo con el grupo italiano porque el grupo francés Harris es absorbido en 2003, como saben, por el grupo italiano Barilla y, a partir de entonces, manteniendo la línea de fabricación de los productos tradicionales, en la que venía siendo líder La Bella Easo, se incorpora la comercialización de estos productos del grupo italiano Barilla. Baste decir que Barilla es el actual propietario de La Bella Easo y es el primer productor de pasta del mundo y uno de los primeros fabricantes de repostería y panadería industrial a nivel mundial.

En definitiva, nos encontramos ante una empresa de una trayectoria ascendente, y me permitirán sus señorías que les diga que es una de las marcas bandera de los productos industriales de Aragón, ya que se produce..., en las materias primas que se emplean en La Bella Easo, hay muchos proveedores también aragoneses de las materias primas de repostería como son harinas, aceites, huevos, chocolate, etcétera, etcétera.

Bien. La marca Bella Easo es líder nacional no solo con su marca principal, sino con otras secundarias, asumiendo una estrategia multimarca que le ha supuesto un cambio en los planteamientos de *marketing*, tanto en la comunicación como en el *packaging*. En este último aspecto, La Bella Easo ha hecho un gran esfuerzo en rediseñar sus lineales, sus envases, siendo pionero en el formato de envases que se supone que van a ser utilizados en el mercado de la bollería industrial.

Como bien expresa el enunciado de la solicitud, voy a informar de varios aspectos. Doy por supuesto que sus señorías conocen la información que el consejero de Economía tuvo a bien facilitarles en cuanto a la gestión concreta del expediente de regulación de empleo que se ha sustanciado ante las autoridades laborales de la comunidad autónoma.

Como saben, todo se inicia en noviembre de 2008, pero me gustaría hacer alguna aclaración con respecto a la presentación de este expediente de regulación de empleo. Hay algunos hechos determinantes: por ejemplo, aparecen las primeras dificultades económicas en la cuenta de resultados, con pérdidas de 1,5 millones en 2004; vuelven a surgir pérdidas de 1,8 millones de euros en 2005. Saben que se está produciendo un proceso de ajuste de los precios en la panadería, bollería y repostería industrial, ya que se compite con márgenes de céntimo de euro, como ya tuve ocasión de explicar con el caso de Mildred.

En 2006 y 2007, como consecuencia de esa reactivación del consumo y que entran en vigor todos estos programas con el nuevo nacimiento de productos, se producen unos beneficios insignificantes para una empresa de este tamaño y de estas características: trescientos ochenta mil euros en 2006, y en 2007, trescientos veintisiete mil, volviendo a arrojar en 2008 unas pérdidas de 2,78 millones de euros. Visto el mal comportamiento del mercado en el año 2008, la empresa elabora un estudio de viabilidad donde se contemplan ciento cincuenta medidas. Me voy a referir a algunas concretas.

Hay un bloque de medidas organizativas, ya que la capacidad de la producción de la planta son treinta y ocho mil toneladas y el número de toneladas fabricadas en el año 2008 son catorce mil setecientas. Estamos a menos del 50% de la capacidad de producción de la planta. Hay que rediseñar las líneas de producción.

En segundo lugar, eso implica también un ahorro de costes, porque mantener plantas con una capacidad de producción al 48 o 50% tiene unos costes que hay que aquilatar.

En tercer lugar, como bien señalaba su señoría, ha habido una reorganización de la logística centralizando toda la logística en la propia Bella Easo, porque la entrega de los productos a los lineales se hacía por agentes externos y así se han reducido costes en los temas de la plataforma que está ya situada en la propia Bella Easo.

Y, por último, también en el estudio de viabilidad se contemplan una serie de medidas con el plan de ahorro de materias primas solo por una cosa: al entrar un grupo como es el grupo Barilla, se producen unas economías de escala en las compras de productos y por ahí se empiezan a reducir costes en la compra de materias primas.

Bien, todas estas medidas conducen, en noviembre de 2008, a una solicitud a la autoridad laboral para una extinción de noventa y seis contratos de trabajo, incluidos en el censo de la capacidad de producción, y un expediente de regulación de empleo que podría afectar casi a toda la plantilla. La empresa, como digo, presenta una extinción de noventa y seis contratos a través del artículo 51, como saben, del Estatuto de los Trabajadores. La necesidad de la medida —lo he explicado con los cuatro puntos clave— es el fuerte descenso de ventas en 2008 y en las previsiones para 2009. Piensen que, aunque en Aragón la crisis ha venido con cierto retraso, el efecto de la disminución de la demanda ya se empezaba a notar en algunas otras comunidades autónomas de España y a nivel de europeo, y a estas empresas multinacionales la caída de la demanda o una ralentización de pequeñas cifras en la

demanda afectan directamente a sus capacidades de producción.

Como digo, se presentó un expediente que hablaba de noventa y seis trabajadores, de noventa y seis contratos de extinción, y un ERE que afectaba a prácticamente toda la plantilla, que entonces era de trescientos cincuenta y ocho empleos. La oposición de los trabajadores a la extinción de empleos y la intervención del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje devino en un acuerdo no exento de ciertas dificultades y de múltiples reuniones, como saben sus señorías, y, al final, el 9 de febrero del año 2009, se dictó una resolución por la Dirección General de Trabajo donde la foto final que queda es que hay una extinción, bajas voluntarias, que afecta solo a treinta de los noventa y seis. En segundo lugar, la regulación de empleo no afecta a toda la plantilla, sino que afecta solamente a ciento noventa y seis trabajadores durante treinta y siete días en el año 2009 y treinta y siete días en 2010, luego, como se señalaba, hay ya un horizonte de trabajo de dos años.

El acuerdo finaliza el 27 de enero de 2001, por lo cual, pues, con estas medidas, tanto organizativas como de ahorro de costes de materias primas, la creación de la plataforma logística dentro de La Bella Easo y los planes de ahorro de costes que contemplan el propio expediente de regulación de empleo, pues, yo creo que con estos datos, nos tenemos que congratular y valorar positivamente el acuerdo alcanzado entre las partes, como digo, con la Administración de la Comunidad Autónoma en materia laboral.

Bien, estas medidas, igual que otras medidas que se contemplan en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, el AESPA, son el reflejo de esa política que se está haciendo por parte del Gobierno de, cuando hay inversiones e innovación en calidad, en gestión, etcétera, se atienden los expedientes —aquí está demostrado—, y en segundo lugar, cuando hay expedientes de regulación de empleo, pues, se intenta que los efectos de los expedientes de regulación de empleo perjudiquen lo menos posible a las plantillas.

Simplemente, lo que no podemos hacer desde el Gobierno es activar la demanda, que es lo que necesita esta planta. Si la capacidad de producción ahora está en unas quince mil toneladas y su capacidad es de treinta y siete mil toneladas, salvo que haya una reactivación en el consumo, como saben sus señorías, pues, es imposible que podamos aplicar otro tipo de medidas para que así sea.

Conclusión: yo creo que se ha hecho bien el trabajo por parte de la empresa, por el comité de empresa, que acepta hacer esta regulación y ha pactado para estos dos años, y yo creo que este es un final que no podemos llamarle feliz, porque en el camino de las empresas, pues, ocurren muchas cosas, pero, al fin y al cabo, los instrumentos que están en el Derecho laboral, que son los expedientes de regulación de empleo, yo creo que han sido unos instrumentos positivos, y luego, pues, el acuerdo de ceder por la empresa, de no extinguir los noventa y seis trabajadores, yo creo que ha demostrado también, pues, que se tiene vocación de continuidad por parte de la compañía y que los trabajadores también aceptan el espíritu de sacrificio necesario para salir de estas cuestiones cuanto antes.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero. Es el turno de réplica del representante del Grupo Popular por un tiempo de cinco minutos. Señor Senao.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

Voy a consumir menos tiempo para alegrar el día al señor consejero, a la presidenta y a todas sus señorías.

Considero suficientes las explicaciones. No obstante, señor consejero, sí que querría resaltar, dentro de todos los datos que usted nos ha dado, que son exactos y coinciden con la realidad, el poner especial importancia, darle especial importancia al capítulo de los resultados que plantea la empresa.

Yo sé, claro, que se trata de resultados internos de una empresa y que poco podemos hacer, pero sí estar al menos muy atentos, probablemente, a las pérdidas que se dan en 2004, 2005, incluso los insignificantes beneficios de 2006 y 2007 y las nuevas pérdidas del 2008, es decir, habría que profundizar bastante más.

Yo insisto que el Grupo Barilla, como yo le seguiré llamando, ha intentado y, además, con opiniones de los propios trabajadores, aprovecharse de la cadena de distribución e, incluso, yo no diría que tanto la desaparición, pero sí han obligado, en cierta medida, a comercializar también productos, que a pesar de que ellos son líderes en la fabricación de pasta, deben ser menos líderes en otro tipo de productos y han intentado colocar en España, a través de una magnífica red de distribución, productos que no tienen esa aceptación de consumo en el mercado.

Claro, al final la obligación de la política de una empresa cuando se deriva hacia hechos que afectan a la empresa que está aquí en Aragón, pues, se traduce en unas pérdidas y en el riesgo consiguiente del cierre de la línea de producción general, porque esto conllevaría a lo mejor el riesgo de que lo que si se acepta como producción en Aragón, al final, se llevase a unas fábricas o a las fábricas italianas, y ese es uno de los temas en los que yo simplemente y desde nuestro Grupo Parlamentario, pues, queremos resaltar: el estar atentos a esto, porque este problema puede plantearse a partir del 27 de febrero de 2011, y aunque ya digo que no podemos intervenir en lo que una empresa privada quiera plantear, sí al menos ser conocedores de esto, pues, para tratar de que todo el mundo se dé por enterado, de que todos lo sabemos y que estamos atentos, no solamente desde el Gobierno, sino también desde la oposición, a situaciones que pueden afectar después a la estabilidad de los trabajadores de una empresa, que, como usted bien decía, pues, tiene unos orígenes, un arraigo en Aragón, con un esfuerzo importante, puesto que empezaron de una forma artesanal y han llegado, pues, a ser prácticamente líderes en el mercado nacional y yo diría que incluso fuera de nuestras fronteras.

Pues, nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Senao.

Su turno de dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que está claro que este sector es un sector muy complejo, que hay una gran concentración a nivel europeo y que —lo voy a decir aquí—, incluso, hay documentación: cuando surgieron las dificultades en Mildred Panadería, en Huesca, hay una carta, yo me dirigí al presidente del grupo Harris, entendiendo que bajo el paraguas del grupo Harris y el paraguas del grupo Barilla, podría la Mildred —creo que lo dije aquí, en alguna comparecencia— tener salida hacia esa línea de productos. Primero, hay una gran concentración; segundo, no podemos estar vigilando cada día la cuenta de resultados, pero, bueno, yo creo que hay un comité de empresa, hay un seguimiento bastante responsable por el comité de empresa, hay un seguimiento de lo que está ocurriendo y, en tercer lugar, pues, como dice usted, estamos en un marco de operación de las empresas a nivel europeo y no podemos querer ser europeos para unas cosas y para otras cosas, no.

Al final, como digo, hay una gran concentración en el sector, se manejan márgenes de segunda cifra, o sea, de céntimos de euro a la hora de vender productos. Yo, que tengo una relación personal con el dueño primario de esta empresa y, además, lo puedo comentar e, incluso, estuvimos hablando en el partido de fútbol del Zaragoza, si el señor Rodrigo no hubiera vendido esto en aquellos tiempos, no podían competir ya con las grandes empresas a nivel europeo de la distribución. Tuvo que vender porque ya empezaban a surgir ciertos problemas, y esto es lo que pasa, que, al final, este tipo de compañías, en los mercados donde se mueven los grandes centros de distribución, que compran millones de toneladas para toda Europa, tienen esos inconvenientes, pero también tienen otros beneficios como hemos dicho, que en el plan de viabilidad, pues, uno de los ahorros sustanciales que se plantea es el de actuaciones concretas en las materias primas y/o lo que hemos hablado de concentrar la plataforma y ahorrar costes. Estaremos atentos.

Aparte de las reuniones con las autoridades laborales, el director general de Industria de la Pequeña y Mediana Empresa ha estado siguiendo el expediente de cerca, ha habido reuniones, como sabe, con el comité de empresa e, incluso, yo he tenido varias reuniones con los directivos. De hecho, la última reunión, a la semana, uno de los directivos, que era el director general, ha sido víctima también de la reconversión. Los malos resultados de la compañía han hecho que le hayan cesado —les puedo decir el nombre, pero no ha lugar—. Es decir, en estos procesos, no todas las acciones son viables; igual se equivoca también la dirección general en el planteamiento y lanzamiento de nuevos productos, o acometer determinadas inversiones que no tienen luego reflejo en la cuenta de resultados y, nos guste o no, la cuenta de resultados condiciona muchas cosas en el sistema donde nos encontramos de una economía libre de mercado.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

A continuación, es el turno del resto de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenidos, señor consejero, y también buenos días a quienes le acompañan.

Yo empezaré por discrepar de dos afirmaciones que he oído en esta Cámara: una, del Partido Popular, y otra de usted, señor consejero.

Izquierda Unida no valora jamás positivo un ERE, que, al final, siempre supone más esfuerzos a los trabajadores y trabajadoras. Podrá decir que no se ha hecho más, pero desde luego valorarlo positivamente, no, ¡nunca!

Y en temas laborales, yo tampoco estoy de acuerdo con usted, señor consejero, cuando dice que «vale más un mal acuerdo que un buen pleito». ¡Así nos va! Porque la patronal sabe perfectamente que incluso la posición del Gobierno es facilitar que haya un mal acuerdo aunque haya un buen pleito. Y luego entrarían otros debates sobre la concertación social, la paz social y toda esa serie de cosas. Pero como hoy estamos hablando de un tema concreto que se refiere a una empresa, una más de tantas, pues, entonces, entraré ahí.

Lo que ha pasado con La Bella Easo es lo mismo que ha pasado y que está pasando y que pasará. Creo que la última es Mann Filter, o Filtros Mann. Bueno, a lo mejor la última de ayer, que a lo mejor hay otra hoy ya, no lo sé. Sabe usted que estamos viviendo esos momentos así complicados.

Y a mí siempre me queda la misma duda. Desde luego, el consejero de Economía, Hacienda y Empleo no me la resuelve, y yo no sé si usted hoy me las resolverá. Y es que, siendo consciente de que los expedientes de regulación de empleo es una medida legal, por supuesto, pues están ahí, en la legislación laboral, gracias a las reformas laborales que hizo el Partido Popular cuando gobernaba, y no la han reformado para nada, aunque ya lleva gobernando el Partido Socialista cinco años, y es legal y ahí está. Permite a las empresas utilizar el expediente de regulación de empleo en determinadas circunstancias, que como usted se las sabe, pues, yo no se las voy a recordar.

Me voy a centrar en la parte del expediente de regulación de empleo del que tengo la sensación de que el Gobierno no se preocupa. Y es esa parte del expediente de regulación de empleo que dice que tiene que venir acompañada la documentación del expediente de regulación de empleo de una serie de documentos: uno tiene que ser la situación económica de la empresa, y si la empresa está en un grupo internacional, pues, debería de venir esa documentación económica de todo lo que tiene que ver con el grupo internacional.

Fíjese ahora, por ejemplo, que nos hemos enterado que hasta la planta de Figueruelas la ha puesto la multinacional de Detroit como garantía de los préstamos que le dan. O fíjese en este caso, cuando ya estamos hablando de una empresa bandera aragonesa, evidentemente, que primero entra en un grupo y, claro, ese grupo lo absorbe otro y que, por decisiones de ese grupo, al final..., le contaría cosas que han pasado con multinacionales, ¿eh?, con Tudor, con BSH..., bueno, con todas las que quiera.

Entonces, primera cuestión: a mí me gustaría saber si de verdad la documentación que presenta la empresa demuestra claramente la situación económica. Yo lo digo porque yo, que también me he reunido con los comités de empresa, la documentación de la que disponen los comités de empresa no les permite saber si la empresa está en quiebra o no, o si la empresa ha entrado en pérdidas o no. Pero yo no sé el Gobierno, sin esa documentación, no sé cómo luego puede autorizar o tomar decisiones. Porque lo que no quiero creer es que a los trabajadores se les da una información y al Gobierno otra. Eso es lo que no podría ser.

Segunda cuestión. Un expediente de regulación de empleo, sabe usted que siempre tiene que venir acompañado de un plan de viabilidad de la empresa que garantice que si se aplica ese expediente de regulación de empleo, la empresa va a ser viable. Y, por lo tanto, no entendemos cómo ni en este ni en otros casos hay encadenamiento de expedientes de regulación de empleo, uno tras otro. ¿Cómo miran entonces el plan de viabilidad de la empresa, de si va a ser eficaz o efectivo? ¿Cómo se hace eso?

Y luego vendría la tercera parte. Supongamos cómo, con esa medida, si la empresa es viable, bueno, ¿cómo va a repercutir eso a futuro, incluso en la recuperación de empleo? Porque, claro, mientras tanto, mire usted, esto tan positivo que ha valorado el señor Senao, o lo que usted ha definido como que «es mejor un mal acuerdo que un buen pleito», ha supuesto que trescientos cincuenta y ocho trabajadores y trabajadoras en este caso concreto tengan durante cincuenta y seis días suspensión de empleo, que sabe usted que eso lleva aparejado que van al paro y que sabe usted que eso repercute en sus cotizaciones para la pensión de futuro. Y aquí, nadie nos ha demostrado todavía si la empresa ha gestionado adecuadamente o no los activos, los activos financieros, la política de inversiones, la política comercial, la política... Nadie, de eso no sabemos nada.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Por favor, señor Barrena, vaya concluyendo.

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, ya acabo, señora presidenta.

A mí me gustaría, si es posible, saber todo este tipo de cuestiones cómo se valoran, cuando al final se entra en una relación con una empresa. Igual que me gustaría saber cómo se valoran cuando se dan subvenciones a las empresas, claro.

Termino.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Barrena.

A continuación, es el turno del representante de Chunta Aragonesista. Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hubo ya una comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo el 28 de enero en la Comisión de Presupuestos, en la que ya abordamos —28 de febrero, quiero decir— la situa-

ción de la empresa La Bella Easo específicamente, en lo relativo al expediente de regulación de empleo y, por lo tanto, no me voy a extender en esa cuestión de la que ya hablamos en aquella comparecencia.

Ciertamente, la situación comenzó con un riesgo real de un expediente de regulación de empleo, de extinción de muchos puestos de trabajo (más allá de la cuarta parte de la plantilla), y no con la intención de reflotar la empresa, sino, probablemente, con la intención de minusvalorarla para poder adoptar estrategias, digámoslo así, de vampirización de la red comercial de La Bella Easo en favor de los productos de los nuevos propietarios italianos, Barilla.

Sin embargo, la movilización de los trabajadores y la labor de mediación del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, con setenta horas de negociación, que se dice pronto, lograron que ese expediente se recondujera a un expediente de suspensión rotatoria.

Bien, comparto lo que se ha dicho, y no es que la historia acabe bien, porque podía haber acabado muchísimo peor y se ha logrado, digamos, un final menos malo, que tampoco es un final, porque, de alguna manera, el conflicto se retrasa, se pospone al 27 de febrero de 2011, como se ha dicho por el propio consejero. Por lo tanto, ya tenemos una fecha para el siguiente combate, por decirlo así, valga la expresión. Hombre, según los oráculos, en febrero de 2011, ya deberíamos haber salido de la crisis y, por lo tanto, debería haber un escenario menos peligroso, menos arriesgado.

En todo caso, quiero centrar mi intervención en tres cuestiones. En primer lugar, específicamente, en su papel, ¿no?, el papel de este departamento. Un departamento que premia a La Bella Easo por su labor logística y le entrega el premio Pilot, precisamente por el trabajo logístico de una empresa, y luego se entera usted de que la empresa quiere cerrar precisamente el área logística de La Bella Easo, ¿no? Supongo que esa paradoja le sorprendería a usted, puede que incluso le alarmara a usted, porque, efectivamente, es una decisión absolutamente injustificable, ¿no? Cuando un aparato de este calibre de una empresa funciona bien y es reconocido públicamente, de repente se encuentra con la amenaza de desmantelamiento, creo que eso, desde el punto de vista de las Administraciones Públicas tiene que generar desconcierto, como mínimo, y yo no sé en qué medida eso le daría a usted cierta legitimidad para haber actuado en el asunto de alguna manera.

En segundo lugar, usted ha hablado de la política de recorte de gastos en materias primas que se ha producido, del paso de La Bella Easo de ser una pequeña empresa aragonesa a formar parte de una multinacional europea, líder de un sector o líder de otro. Pues, al final, se traduce en determinadas decisiones de compra que, evidentemente, abaratan... Se trabaja ya en un ámbito europeo, abaratan los gastos de materias primas de la empresa, pero eso tiene una traducción negativa en el territorio. Es decir, eso tiene un impacto sobre los proveedores aragoneses que venían aportando las materias primas. Usted ha hecho una leve alusión a esa cuestión y me gustaría que la pudiera desarrollar.

¿Tenemos datos del impacto que los proveedores aragoneses han tenido con las últimas decisiones de La

Bella Easo? Lo digo porque, efectivamente, ahí sí que entramos de lleno en un campo de trabajo del que usted tiene competencia. Yo entiendo que el Gobierno de Aragón tiene que defender a los proveedores aragoneses en la medida de sus posibilidades y, por lo tanto, me gustaría saber exactamente que iniciativas puede desarrollar en ese sentido.

Y en tercer lugar, quería elevar un poco el foco no ya sobre el caso concreto de La Bella Easo, sino sobre el caso de la crisis industrial que estamos viviendo en general, ¿no? Estamos asistiendo a un desplome del índice de producción industrial, específicamente en Aragón. Aragón está liderando el *ranking* de la pérdida de producción industrial, y ese es realmente un dato muy, muy preocupante por lo que dice, porque ya no estamos hablando de una crisis de la construcción inmobiliaria, etcétera, sino que estamos hablando de una crisis industrial, donde Aragón, encima, está lamentablemente en cabeza.

¿Cuál es el papel del Departamento de Industria de un Gobierno en un escenario así? Quiero decir, ¿qué puede hacer usted? ¿Tiene mecanismos para actuar o hay que esperar a que cambie el cierzo en el 2010, como dicen los oráculos? ¿O hay que esperar a que las decisiones del G-20 terminen de aterrizar y de convertirse en medidas concretas que vayan haciendo recuperar la confianza y haciendo salir al mundo de la crisis? Es decir, ¿qué medidas puede tomar un Gobierno o qué puede hacer? Puede hacer una política industrial activa para, realmente, empujar a la economía aragonesa, a la industria aragonesa en este caso, para corregir el rumbo que lleva en estos momentos.

Quería simplemente que pudiera hacer algunas valoraciones al respecto de estos tres o cuatro comentarios que le he formulado.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Yuste.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Callau.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos, consejero y personas que le acompañan.

Una vez más, estamos ante una situación no agradable para ninguno, no agradable para los aragoneses, bajo el manto de una situación de crisis importante. Yo tampoco voy a hablar de la situación laboral, del ERE que se planteó, porque hubo una Comisión de Economía no hace mucho tiempo y se trató el tema, y yo creo que se aclararon los puntos que se tenían que aclarar.

Sí que es cierto que la situación de La Bella Easo parte en un momento importante, en un momento crucial para todos. Partimos de una situación de crisis internacional, de una situación de crisis que nos está afectando sobre todo al tramado industrial en Aragón y, además, partimos de una situación de una empresa que está compitiendo de una forma importante en un mercado tan maduro como es el mercado de la repostería industrial, un mercado en el que los márgenes son muy pocos, en el que la innovación está muy, muy ex-

tendida y muy focalizada, y en el que se compiten, como ha dicho usted, con décimas o con centésimas de euro. Por lo tanto, la crisis agrava esta situación.

La Bella Easo, aparte de las fusiones que ha tenido, tanto con el grupo Harris como con Barilla, se sitúa dentro de una empresa, como es Barilla, una empresa puntera, tanto en el campo de la logística, como de la innovación, como del *marketing*, como de la producción y de la comercialización, pero que, como ha comentado, sufre un bache ya en el 2004, 2005, una serie de pérdidas que le marcan la ruta y el camino futuro, y que el relanzamiento que intenta llevar en 2006 y 2007 no da el resultado esperado en su momento. Por lo tanto, a finales de 2008, en 2008, aparece una nueva situación de pérdidas que se debe enmarcar con un rediseño empresarial, con un rediseño de líneas de producción y con una reorganización de la logística.

Partíamos de una situación desfavorable, una situación que planteaba la suspensión de noventa y tres puestos de trabajo, situación que usted ya venía conociendo desde hace tiempo, y que empieza una negociación, una negociación larga, una negociación compleja, pero que, a mi juicio, acaba, pues, de la mejor manera que podía acabar en la situación en la que estamos. Al final, no hay expediente de extinción, sino que se cambia por un expediente de suspensión de cincuenta y seis días durante dos años, con un programa importante de salidas voluntarias o de bajas incentivadas y, además, con una reorganización en la logística. Una negociación acordada y aceptada por el comité de empresa que va a durar hasta 2011, hasta enero de 2011, y con una serie de medidas en las que el departamento, su departamento, ha tenido, a nuestro juicio, una actuación impecable, una actuación, pues, muy favorable dentro de la mala situación económica en la que nos encontramos.

No es lo mismo, se diga lo que se diga, que en estos momentos haya noventa y tantas personas en la calle, noventa y tres personas en la calle, a que se haya podido estructurar de manera que perdamos todos menos.

El momento de recuperación ahora mismo para Barilla o para La Bella Easo es hasta 2011 y, desde luego, la actuación del departamento, del Gobierno, a nuestro juicio, ha sido impecable. Ojalá que en todos los casos de expedientes de regulación de empleo pudiéramos llegar a acuerdos como los que se ha llegado con esta empresa, ojalá, y, además, esperemos que el grupo, que La Bella Easo y el grupo Barilla encuentre el camino que le toca, el camino que debe jugar en un momento crucial o en un momento importante como es este, en un momento difícil.

Estamos convencidos que así será y estamos convencidos, además, que el departamento, su departamento, el Departamento de Industria y el Gobierno de Aragón estarán en la línea que tienen que estar, exactamente igual que ha estado en este último tiempo en una negociación tan difícil como he dicho al principio.

Por lo tanto, no queda más que esperar con confianza en que el grupo retome la actividad, el grupo encuentre ese futuro inmediato y que volvamos a disfrutar de todos los puestos de trabajo que tenía en su día.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCARATE): Gracias, señor Callau.

Finalmente, es el turno del representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ibáñez, que tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a mí me cuesta un poco darle la bienvenida —se lo digo de verdad—, porque usted es que ya, todas las veces que vengo a esta comisión, usted está aquí, parece un miembro más de la comisión, con lo cual, independientemente de que usted es un diputado más de estas Cortes, pero insisto, darle la bienvenida a todas las comisiones cuando, pues, tenemos la suerte de contar con su presencia en todas ellas, pues, ya cuesta un poco.

Pero, vamos, en cualquier caso, lo que sí que queremos desde el Grupo Socialista es agradecerle sus explicaciones, explicaciones que, bajo nuestro punto de vista, pues, no eran necesarias, puesto que prácticamente todos los grupos sabíamos exactamente cómo estaba este tema.

Ha sido una cuestión en la que, afortunadamente —y quiero agradecerles públicamente y expresamente, y quiero que conste en el *Diario de Sesiones*—, el comité de empresa de La Bella Easo ha tenido un comportamiento ejemplar, y no solo como comité de su empresa, en este caso, de su puesto de trabajo, sino la deferencia que han tenido con todos los grupos parlamentarios de estas Cortes, no solo con los del Gobierno y no solo con los de la oposición, sino con todos, y eso nos ha permitido a todos los grupos y a todos los portavoces, tanto de Economía como de Industria, en el caso de mi grupo, mi compañera María Pilar Palacín y yo mismo, que somos los que asistíamos a las reuniones, con lo cual —insisto—, creo que todos hemos tenido, pues, información de primera mano de cuál era la situación en cada momento.

Yo comparto lo que ha dicho el resto de portavoces, fundamentalmente de la oposición, de que, al principio, la primera vez que nos pidieron las reuniones los miembros del comité de empresa, pues, es cierto que las noticias eran muy preocupantes, porque se hablaba de un expediente no de suspensión temporal, sino de extinción de contratos de noventa y tres —creo recordar—, de noventa y seis personas que, además, la empresa les ponía nombres y apellidos ella misma. Con lo cual, lógicamente, esas eran unas noticias muy preocupantes y así lo entendimos desde el Grupo Socialista.

Nosotros hubiéramos preferido que ningún grupo político hubiera presentado iniciativas unilaterales en un tema en el que el comité de empresa estaba reuniéndose con todos los grupos parlamentarios, pero, en fin, eso ya entra en la soberanía, en la libertad de cada grupo parlamentario. Nosotros hubiéramos preferido, en todo caso, una iniciativa conjunta que estábamos dispuestos a haber estudiado para mostrar nuestro apoyo a esos trabajadores, porque entendíamos que, lógicamente, el planteamiento inicial de este expediente por la empresa no era correcto.

Pero no teníamos tampoco ninguna duda de que la Administración de esta Comunidad Autónoma y el departamento responsable, que es el Departamento de

Economía, a través de la Dirección General de Trabajo, no iba a aceptar un expediente —ni este ni ninguno— que no cumpla al pie de la letra lo que dice el Estatuto de los Trabajadores y lo que dice la legislación laboral.

En este sentido, hombre, yo le haría la siguiente pregunta, señor consejero: ¿si no existieran los expedientes de regulación de empleo en la legislación laboral, a su juicio, esto supondría...? Por ejemplo, en este caso concreto, vamos a suponer que, tal y como reivindica el portavoz de Izquierda Unida, que el actual Gobierno Socialista hubiera modificado la legislación en este aspecto y que no existieran los ERE, ¿no? Yo creo que en ese supuesto, lo que la dirección de esta multinacional o de La Bella Easo en este caso hubieran hecho, sencillamente, habría sido extinguir los contratos probablemente, porque no tenían ninguna otra opción.

Nosotros, desde nuestro punto de vista, entendemos que ponerle puertas al campo en este mundo globalizado y en esta economía globalizada, que, afortunadamente —por lo menos, así lo vemos nosotros—, parece que algún indicio de cambio —por pequeño que sea, a nosotros ya nos parecerá importante— puede haber en el futuro. Pero mientras eso siga siendo así, nosotros entendemos que los ERE son una buena herramienta, y así creo que coinciden los sindicatos, los representantes de los trabajadores, como la patronal, para solucionar problemas puntuales que, parece ser, es bastante normal en la vida de las empresas que tengan periodos de todo tipo, ¿no?, periodos en que tienen más beneficio, en que tienen menos, en que la producción va peor, va mejor, la demanda es más alta o menos.

Y un poco también, al Grupo Socialista nos sorprende —bueno, «nos sorprende» entre comillas— que haya grupos en estas Cortes y en esta sociedad aragonesa que incluso cuando las noticias no son malas del todo... Porque yo, señor Barrena, tampoco me atrevo a decir que la solución ha sido buena, pero en lo que sí que creo que tendrá que estar de acuerdo conmigo es que ha sido menos mala de lo que parecía en un principio. Bueno, e incluso cuando las noticias son menos malas de lo que podrían ser, pues, los agoreros y pesimistas instalados..., que, claro, decían que la economía y la industria en esta comunidad autónoma iba mal cuando crecíamos al 4,5%, pues, lógicamente, imagínense lo que deben pensar en estos momentos, ¿no? En fin, me llama un poco la atención ese esfuerzo por ser pesimista una y otra vez, siempre intentar verlo todo mal cuando, pues, yo creo que, siendo objetivos, ya hay bastantes cosas que funcionan mal. Pero, afortunadamente, algunas noticias, como es esta, pues, insisto, no son todo lo malas que en principio parecían que iban a ser.

En definitiva, que creo que gracias al trabajo de todos —y lo de «todos», un poco, entre comillas—, fundamentalmente, yo creo que han sido los trabajadores a través de su comité de empresa..., o sea, los representantes que ellos han elegido los que nos han puesto a todos sobre aviso. Insisto que nosotros, desde el Grupo Socialista, éramos totalmente conscientes, y así hicimos las gestiones para dejar meridianamente claro que desde el Gobierno no se iba a aprobar un expediente de regulación de empleo de extinción que no tuviera todos los visos de ser exactamente lo que se necesitaba.

Pero, al final —insisto—, creo que la solución, que los trabajadores, sus representantes y la Administración y la empresa han sido capaces de encontrar, ha hecho posible que algo que empezó muy mal, muy mal, muy mal, que tenía una pinta malísima, termine algo mejor de cómo empezó.

Y, por último, señor consejero, sí que es verdad que nosotros así se lo transmitimos en las reuniones que hemos tenido con los miembros del comité de empresa y nos parece, quizá, lo más importante de toda esta historia. Los trabajadores nos transmiten, a través de sus representantes, esa preocupación, y yo, insisto, que probablemente sea muy complicado poder hacer un seguimiento o poder controlar, de alguna forma, cuáles pueden ser las intenciones de esta multinacional con respecto a la producción. Me estoy refiriendo a la planta, lo que es la producción en Aragón de los productos que fabrica esta empresa.

Ahí, sí que nos gustaría que desde su consejería se prestara —digo— la máxima atención en aras a que una empresa de un sector estratégico, un sector como es el agroalimentario, un sector que consume materias primas nuestras —insisto—, reconociendo la dificultad que pueda haber, pero nos gustaría que fuéramos, que estuviéramos muy vigilantes de cara a que la empresa no haga juego sucio y le aplique a la planta de Zaragoza pérdidas que no le correspondan, sino que sean por otras razones, por otros productos del grupo.

Porque, insisto, yo, de todas las reuniones que hemos tenido, como decía mi compañera María Pilar Palacín y yo mismo, con los trabajadores, a mí lo que más me ha preocupado desde el principio ha sido que, indudablemente, el ERE fuera de extinción de contratos, pero, en segundo lugar, ese miedo, yo no sé tampoco exactamente..., tampoco tienen documentación que lo acredite, ¿no?, los miembros del comité de empresa, pero sí que tienen, un poco, como se dice vulgarmente, la mosca detrás de la oreja en el sentido de que creen que por parte de la dirección de La Bella Easo, aquí, pues, pueda haber un cierto juego sucio de cara a intentar vender con números y con informes que la planta de La Bella Easo no es rentable para, de esa forma, cargarse la producción aquí y poder producir en otro país europeo y comercializar con la red de comercialización que tiene.

Sé que usted no es ajeno a eso, ni mucho menos, pero, sencillamente, le pedimos que, en la medida de sus posibilidades haga, si cabe, un poco más de esfuerzo en esa dirección para el supuesto de que las intenciones de la multinacional fueran esas.

Por lo demás, reconocerle, como digo, una vez más, su esfuerzo y su trabajo, y que gracias a ese esfuerzo y ese trabajo suyo y del resto del Gobierno, pues, a veces, conseguimos que cosas que tenían muy mala pinta, pues, acaben siendo, por lo menos, un poco menos malas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Ibáñez.

Es el turno de respuesta del señor consejero a los grupos. Cuando quiera, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Sí, brevemente.

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Barrena, la resolución de la Dirección General de Trabajo sanciona el acuerdo, y hay una sentencia del Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo que dice que «el acuerdo sancionado por una resolución de la Dirección General de Trabajo implica el reconocimiento de la existencia de las causas agregadas en el expediente y la proporcionalidad de la medida acordada entre las partes, para garantizar la viabilidad de la empresa». Es decir, que hay una sentencia fehaciente de que el acuerdo entre las partes...

Entonces, yo creo que la Administración de la Comunidad Autónoma y los representantes de los trabajadores han llegado a un acuerdo con la empresa, que ha sancionado la autoridad laboral, y eso es derecho, ¿no?

En segundo lugar, un dato, señorías: se presentaron más de cuarenta y una solicitudes de extinción. Sin embargo, en las negociaciones, los representantes del comité de empresa dijeron que treinta solo, es decir, que incluso algún trabajador más, por causas que él sabrá, solicitó la extinción. Y del expediente original donde iban doscientos veintitrés trabajadores a la suspensión, ha quedado en —lo he dicho antes—, ha quedado en ciento noventa y seis. Es decir, partíamos de noventa y seis, hemos llegado a treinta; partíamos de toda la plantilla y hemos llegado a ciento noventa y seis, y yo creo que el esfuerzo por ambas partes ha sido importante.

Y luego, hay otro dato para el seguimiento, puesto que hay una comisión de seguimiento entre la empresa y la representación de los trabajadores donde se va a intercambiar y se va a hacer un seguimiento tanto de los contratos, de los ERE, etcétera, etcétera.

Entonces, yo creo que la Administración de la Comunidad Autónoma ha dictado resolución, y es válida en derecho.

En lo que respecta al premio, señor Yuste, el premio Pilot premia, precisamente eso, la logística, y yo creo que ese es uno de los sinsabores que te llevas a veces. Que no lo da el consejero, sino que hay un grupo de expertos donde hay catedráticos de la universidad y, claro, si fabrican un bollo de leche y está en el lineal a las diez horas, y si ha caducado, lo recogen a las tres horas, quiere decir que hay una cadena logística que funciona adecuadamente, porque cuando estamos trabajando con bollería fresca o este tipo de productos, hay que tener muchísimo cuidado con lo que se gestiona y cómo se gestiona.

Entonces, el premio merecido debía ser porque antes de pasar esto..., y, claro, hablamos siempre a toro pasado, pero los que tenemos la suerte... Por ejemplo, alguien recordará que esta empresa, en el año 1993, hizo el primer gran expediente social de Aragón y montó, para subcontratar producción, montó, en La Puebla de Alfindén, una sociedad anónima laboral con más de cien minusválidos, que se llama «Horno La Puebla». Yo tuve la ocasión de llevar el expediente. Es decir, que La Bella Easo, hasta este mes de noviembre u octubre ha sido una empresa señera en Aragón. Y no solo tiene estos premios: tiene un premio —que yo sepa— de la ciudad de San Sebastián por la contribución a la gran imagen que hace La Bella Easo de la ciudad, etcétera. Es decir, que tiene más premios de la industria agroalimentaria.

En cuanto a los proveedores, esas son las conversaciones que tenemos, es decir, miren ustedes, si ajustan, no me toquen a los proveedores aragoneses, que además los tenemos aquí, han cumplido desde el año sesenta y ocho siempre los requerimientos técnicos. Algunos proveedores han hecho inversiones para dar productos, harinas, etcétera, etcétera, de más calidad, y entonces, eso es lo que les pedimos. Yo no voy a tomarme un café con La Bella Easo para hablar del tiempo: estamos hablando de los problemas que afectan.

En cuanto a la crisis industrial, pues, hombre, pues, no. Nosotros, que hacíamos las cuentas de lo que cuesta crear un puesto de trabajo en el sector industrial, que hemos pasado del 2001 al 2008, antes de la Expo, a tener diez mil empleos más en TC1 y TC2 en el sector industrial, de los noventa y siete mil a los ciento ocho mil, cuando en ese mismo periodo, comunidades autónomas han perdido veinticinco mil o treinta mil, y éramos, y somos, y somos —digo; aun hay algún expediente por ahí— una Comunidad Autónoma receptora de inversiones en el sector industrial, pues, se te queda un poco la cara como diciendo: bueno, cómo nos vienen tan mal dadas.

Efectivamente, ese índice de producción industrial, que lo hemos tenido todos estos años por encima de la media, que usted se lo conoce muy bien, pues, ahora sufre mayor impacto. Pero, claro, sector automoción y componentes, sector del metal, que trabaja tanto para la construcción como para el sector automoción. Conversaciones recientes: si cae el sector de la venta de electrodomésticos, cae la venta de cartón de Saica, porque se venden menos electrodomésticos; si cae un 70% la venta de vehículos industriales, las cajas donde van los filtros de Filtros Mann, etcétera, pues, afecta también a la industria del cartón. Entonces, yo creo que esta es una cadena.

Y para contrarrestar esto, pues, seguimos con la política de atracción de inversiones; es más complicada —luego comentaré algún caso concreto en relación con Alcoa— una política proactiva. Estamos negociando diariamente con las entidades financieras alargamiento de préstamos o refinanciación de préstamos, trabajando con los temas de Avalia, es decir, pero nosotros solos, señor Yuste, no podemos, cuando cae la demanda, ¡la demanda! La demanda es una cosa que afecta a todos los sectores industriales y de servicios, y yo creo, incluso, que la industria que menos se resiente, aunque se resiente, es la industria agroalimentaria, porque, al final..., pero también tiene su efecto en algunas otras industrias colaterales.

Y agradecer al Partido Aragonés y al Partido Socialista, porque entienden que aquí lo único que hacemos, que sabemos hacer es estar coordinados con los dos departamentos, la Dirección General del Trabajo con la Dirección General de Industria o con el propio consejero, y, en algunos casos, estamos poniendo parches, porque no podemos hacer otra cosa.

Porque cuando hay un ERE, hay otro tema que tienen que valorar sus señorías: se está perjudicando la imagen comercial de la empresa también, y cuanto antes se resuelva el ERE mejor, es decir, si hay gente que está viendo en la televisión todos los días que La Bella Easo tiene problemas, cuando ven en el lineal un producto de La Bella Easo, dice: «este producto igual está mal fabricado». Entonces, tiene una incidencia

muy fuerte, y por eso, yo pediría también que fuéramos cautos, porque ahora estamos viviendo un dato importante en los temas de Opel y una parte de las ventas se puede ver influida por las noticias contradictorias. Si alguien piensa que su coche se va a dejar de fabricar, lo lógico es que no se compre un coche nuevo de esa marca, y ya hemos tenido ejemplos cuando desaparecen de la circulación algunos modelos que, cuando se anuncia el nuevo modelo, se produce inmediatamente un stock del modelo antiguo. En estos casos, donde hay un ERE, la rapidez en la solución y el pacto con los comités de empresa es fundamental, porque, al final, se puede perjudicar la imagen comercial de la empresa, y eso se traduce en la disminución de las ventas y complica los expedientes.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, Consejero.

Pasamos al punto tercero del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la situación de la empresa Alcoa en la planta de Sabiñánigo, y qué gestiones e iniciativas ha realizado el Gobierno de Aragón dirigidas a garantizar la continuidad de la empresa y la preservación de sus ciento setenta y dos puestos de trabajo desde la presentación de un ERE en julio del año 2008 y el actual anuncio, hecho por la propia empresa, de su inminente venta.

Para la exposición de la solicitud de la comparecencia, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular señor Senao, por un tiempo de quince minutos.

Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre la situación de la empresa Alcoa en la planta de Sabiñánigo, y qué gestiones e iniciativas ha realizado el Gobierno de Aragón dirigidas a garantizar la continuidad de la empresa y la preservación de sus ciento setenta y dos puestos de trabajo desde la presentación de un ERE en julio de 2008 y el actual anuncio, hecho por la propia empresa, de su inminente venta.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Bueno, desde el Grupo Popular, le daremos la bienvenida siempre al consejero, siempre que venga a esta comisión, porque eso no es malo. Con costumbre o sin ella, el señor consejero comparece cuando le toca, dentro del orden del día y, bueno, pues, nosotros estamos satisfechos de verle aquí para poderle plantear nuestras iniciativas y, de viva voz, saber cuál es el planteamiento del Gobierno.

Es un tema diferente, marcado dentro de la problemática de la desaparición de empresas. Aquí nos encontramos ante una situación donde el grupo matriz está pasando dificultades y, sin embargo, por los datos

que tenemos desde nuestro grupo, la empresa Alcoa, la actividad, la línea de producción que está desarrollando en Sabiñánigo es una línea, una actividad productiva, una actividad que no plantea problemas en cuanto a la cuenta de resultados en este apartado, bien entendido que, probablemente, no sea una línea preferente de la empresa matriz y que, precisamente, ante esas dificultades económicas, lo que esté buscando la empresa matriz es financiación con la venta que se anunciaba de la planta de Sabiñánigo.

Bien, este es un hecho, como digo, diferente, pero que nos vuelve a introducir en el problema del riesgo de pérdidas de empresas en Aragón y de planteamiento de ERE o de cualquier otra negociación que, bueno, yo no querría dejarle... Supongo que al señor consejero no le habremos planteado una mala impresión en cuanto a lo que pensábamos de la anterior cuestión de La Bella Easo, pero por si acaso le ha confundido el señor Barrena, que ha dicho que nosotros nos sentíamos felices o nos teníamos que felicitar por el ERE, decirle que, hombre, a veces, yo sé que el señor Barrena, en la habilidad que le caracteriza de ese uso habitual del mayestático, amplía mucho los ecos de sus pronunciamientos, pero en modo alguno, nuestro grupo ha querido decir que se alegre de que en Aragón se presenten ERE, y el señor consejero, creo que lo ha entendido muy bien, y, probablemente, quizás, no se ha entendido por parte del señor Barrena.

Lo que nosotros sí que hemos dicho y lo que decimos siempre es que cuando se llega a una negociación, pues, si la negociación está avalada y apoyada por el comité de empresa, que, al fin y al cabo, es quien representa a los trabajadores, hombre, si no hay otra solución, que no la había en ese momento, bienvenida sea, pero en el sentido de que lo ideal sería que estos hechos no se produjesen, ¿no? Pero eso es así. Yo creo que también lo ha entendido el señor Barrena, pero, a lo mejor, él ha querido plantear la situación de manera distinta.

Bien, aquí sí que, desde nuestro grupo, señor consejero, tenemos que resaltar algunas cuestiones, algunos tics que se producen en el Gobierno y que se repiten a lo largo de distintas actuaciones. El planteamiento es diferente, puesto que aquí ha habido diversos pronunciamientos: el 10 de enero, el alcalde de Sabiñánigo, bueno, pues, como siempre, en principio, le echó la culpa a Aznar, que es un recurrente bastante común dentro la actividad del gobierno, de los gobiernos apoyados por el Partido Socialista y, bueno, pues, aunque la cosa no tenía mucho que ver, así fue y ya estamos acostumbrados. Pero, bueno, luego sí decía, además de todo esto, que la planta de Alcoa, pues, sigue trabajando para el futuro —esto es lo que dijo el 10 de enero usted mismo, señor consejero—. Aquí ya se produjeron una serie de —ya sabe— reportajes, fotografías, comparecencias, y usted mismo nos decía, o yo le entendí que, además, en positivo, que esperaba que Alcoa siga abierta. El presidente Iglesias, el señor Iglesias, el 15 de enero, fue más concluyente: nos dijo que tiene muchas posibilidades para seguir trabajando muchos años.

Bien, yo sé que son manifestaciones de buena voluntad, pero el hecho en sí es que vamos para tres meses desde que la empresa Alcoa anuncia la intención de la venta de esta planta de producción en Sabi-

ñánigo. No conocemos más datos, no sabemos qué es lo que se está haciendo al respecto y las dudas afloran, puesto que... Sé que se nos va a decir que se están haciendo gestiones, incluso desde el propio Gobierno de España, que hay funcionarios del Ministerio de Industria que están incluso intercediendo en ver cómo se resuelve todo esto, pero la duda que tenemos desde nuestro grupo es si, al final, la venta de esta planta en Sabiñánigo va a suponer que esta línea de producción a la nueva empresa, a la hipotética empresa que vaya a adquirirla, va a suponer el desplazamiento, la externalización, la desaparición de esta planta de Sabiñánigo y su ubicación en otro punto geográfico de España distinto y fuera de Aragón. Es decir, fuera de Sabiñánigo y fuera de Aragón. Ese es uno de los temas que sí nos inquietan, porque si esta gestión se está haciendo en este camino, flaco favor haríamos a los habitantes de Sabiñánigo, puesto que sería una empresa más que debe cerrar sus puertas o pone en peligro su continuidad en los últimos años.

Si la decisión de la empresa es vender, nos encontraríamos de nuevo ante una decisión privada de una empresa que toma una decisión en un momento determinado, pero que no olvidemos que desde el Gobierno tendríamos la obligación, igual que ustedes, de hacer planteamientos que avalen todo lo que ustedes han venido diciendo, desde el alcalde de Sabiñánigo, pasando por el propio consejero, que no ha dicho ninguna cosa fuera de lo que tenga que decir, pero sí lo que ha dicho el presidente, que da la sensación de que él ya conoce que esta empresa va a seguir trabajando muchos años y que, al menos, tiene esa posibilidad.

Nos gustaría conocer que verdaderamente esta empresa tiene la posibilidad de seguir trabajando durante muchos años y que, además, lo va a hacer en Sabiñánigo. Y nos gustaría conocer, aunque supongo que las cláusulas de confidencialidad, si es así y así se está haciendo realmente..., me bastaría con que el consejero se comprometiese, es decir, nos dijese aquí con claridad que sí se están realizando esas gestiones.

No necesitamos saber qué empresa, pero, por lo menos, tranquilizar a los habitantes de Sabiñánigo y, sobre todo, dar también un poco de aliento a esta situación frenética en la que nos estamos viendo sumergidos por la crisis global que nos afecta y por la que, en Aragón, al no ser una excepción, también estamos sufriendo y padeciendo en el tejido industrial, y saber que, al menos, se están haciendo esas gestiones para lograr mantener una empresa que, al principio, estábamos hablando, cuando se anuncia hace aproximadamente tres meses la venta de la misma, que afectaba a más de ciento setenta trabajadores y que, a día de hoy, si no tengo mal los datos, pues, no deben superar los ciento cincuenta o alrededor de los ciento cincuenta, puesto que se han resuelto algunos precontratos con jubilaciones anticipadas o negociaciones directas con algún trabajador.

También, lo que más nos importa desde el Grupo Popular es saber cómo se están haciendo las negociaciones desde el Gobierno, porque puede servir también de experiencia y de base para cualquier otro planteamiento que se pueda hacer en el futuro, en el futuro próximo, para otro tipo de empresas en cualquier punto de la geografía aragonesa.

Deberíamos de conocer si el Gobierno está dispuesto a dar algunas ayudas a la empresa o al grupo que estuviese dispuesto a aceptar esta compra e, incluso, desearíamos también conocer, si fuese así, si Alcoa ha desestimado finalmente la posibilidad de la venta y, en consecuencia y por consiguiente, va a seguir asumiendo la producción en una planta que —vuelvo a insistir— no tiene unos resultados negativos, sino que tiene unos resultados positivos y, bueno, no merecería ser arrastrada por los resultados globales de todo el grupo.

Por otra parte y, por último, que sería lo menos deseable, señor consejero, sí querríamos saber, si es posible, si al final no se produce la venta, tampoco se mantiene como sería deseable, lo más deseable, la producción en las mismas circunstancias y con las mismas garantías por los resultados que obtiene esta línea de producción de aluminio, el que al final desapareciese esta empresa de Sabiñánigo para saber qué alternativas desde el propio Gobierno se plantean para poder compensar esta pérdida de empleo, que siempre sería mal recibida y que sería la peor noticia que podríamos tener al respecto de la resolución de este problema, en el que supongo que ustedes están haciendo todo lo que está en su mano, a pesar de no decir nada después de la intervención, el 15 de enero, del señor Iglesias, que, insisto, supongo que será por preservar la confidencialidad de las negociaciones. Pero, por lo menos, conocer de primera mano si esto es así, si vamos por buen camino y qué destino les depara a los trabajadores de esta planta en Sabiñánigo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Senao.

Es el turno del señor consejero para dar respuesta a la solicitud de comparecencia. Cuando quiera, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría.

Bueno, voy a intentar darles toda la información de la que dispongo, que es mucha, cuantiosa y variada y, para ello, primero, saben que Alcoa se instaló en Sabiñánigo en el año veintisiete, en el año 1927 —es importante ver la trayectoria, porque es parte de nuestra historia industrial y yo creo que merece la pena conocerla—, y con la obtención del primer lingote de aluminio en España (en Sabiñánigo, se fabricó el primer lingote de aluminio en España), se llamó la empresa «Aluminio Española». A pesar de que su capital pertenecía a Pechiney, famosa empresa, como saben, Sabiñánigo aprovechó las ventajas que tenía: primero, la frontera francesa, porque la bauxita estaba en Francia, la abundancia de energía eléctrica y, en tercer lugar, el ferrocarril del Canfranc. Curiosamente, por eso se instaló en Sabiñánigo la empresa. Esta es la grandeza de la historia industrial de Aragón, que sigue allí después del veintisiete, y yo soy como usted: espero que se cumplan cien años algún día.

Posteriormente, cambió su denominación por «Aluminio de Galicia», si recuerdan. Hasta el año treinta y seis, con la bauxita importada de Francia, se producía aluminio, y hubo un periodo complicado y, tras la Guerra Civil, se importó, además de mena, también el

metal, el aluminio. No obstante, la recuperación de los cincuenta permitió aumentar la producción en su momento álgido de cuatro mil cuatrocientas toneladas de lingotes de aluminio. Este humilde consejero estuvo cuando había celdas de electrolisis de alúmina —lo recordaré siempre, ¿no?, en el año setenta seis, creo que estuve allí—. Entonces, se producía todo el proceso integral de producción del lingote de aluminio desde el origen de la bauxita, ¿no?

En aquella época, cuando yo estuve, en los setenta, la plantilla de Alugasa estaba en setecientos veinte trabajadores. El capital pertenecía en un 66% a Pechiney, participado también por la sociedad del grupo Banesto.

En los años ochenta —esto es importante—, la empresa fue vendida por sus propietarios y se integró en Industria Española del Aluminio, uniéndose a lo que había en Lugo, que, como saben, ahí hay también un gran centro productivo y participado por el INI, por el Instituto Nacional de Industria. Y luego, en el año noventa y siete, como saben, Inespal fue comprado por el grupo estadounidense, líder en el mundo, Alcoa.

Con la denominación actual de «Alcoa Transformación», la actividad de Sabiñánigo —esto es importante— consiste en laminar bovinas de aluminio, es decir, reducir el espesor de la hoja de aluminio para usos técnicos. Se producen bovinas de diferentes espesores para un mercado muy amplio de clientes. Se exporta el 50% de la producción, y alguna foto verá —me lo recordaba el señor Yuste— de hace bien pocos años. Hace dos años, cuando estuvimos inaugurando el último laminador que laminaba hoja de aluminio con el espesor del cabello, que creo que son 0,4 micras, y entonces, con un laminador continuo, hicieron unas inversiones de 2,8 millones de euros, haciendo mejoras tecnológicas en los laminadores y volvimos a apoyar las inversiones en I+D.

La producción es veinticuatro horas al día, siete días a la semana, durante trescientos cincuenta días al año, y la capacidad instalada es de veintiuna mil toneladas al año. Un dato: es la factoría más pequeña de las siete plantas que tiene en España Alcoa. Saben que tiene en San Ciprián, en Lugo, en La Coruña, en Amorebieta, en Alicante. Esta es la más pequeña. Y, como saben, también es una empresa que obtuvo el premio Excelencia Empresarial en Aragón en el año 2001 y está certificada, como no podía ser de otra forma, con la ISO 9002 y la ISO 14001.

Las dificultades empiezan en el año 2008, el 9 de julio, cuando se presenta un expediente de regulación de empleo que solicita la suspensión de ciento setenta de los ciento setenta y siete contratos que componen la plantilla, durante agosto a diciembre, ambos inclusive, cuarenta y dos días. La petición se fundamentaba en la existencia de causas organizativas y producción, consecuencia de la falta de pedidos y, por tanto, la necesidad de producción habida a lo largo de la primera mitad del ejercicio económico 2008. La resolución de la autoridad laboral autorizó a la empresa a suspender, en los términos solicitados, los contratos por un máximo de los que pedían (pedían cuarenta y dos y se autorizaron treinta y un días, como digo).

No obstante, se produjeron determinados esfuerzos comerciales y se derivó producción hacia Sabiñánigo de una planta que tienen en Alicante. Y, al final, en el

año 2008, solo se han aplicado diez días de los treinta y uno aprobados en el expediente de regulación de empleo. Gracias a ese repunte de los pedidos y una recuperación de la producción, consecuencia de la derivación de algunos pedidos específicos, como consecuencia de las mejoras tecnológicas introducidas en el nuevo laminador.

Posteriormente, en diciembre, tras negociaciones que pueden ver en la prensa, se alcanza un nuevo acuerdo con el comité de empresa para hacer una reestructuración, que, finalmente, tenía usted razón, señor Senao, se queda en ciento cincuenta y cinco trabajadores, con bajas voluntarias a lo largo de todo el año 2009, con lo cual, ya tenemos el expediente con esas bajas voluntarias, pues, un poco, como decimos, de paz social.

Sin embargo, nos sorprende el 8 de enero del año en curso con un anuncio de que se ponían en venta las plantas de Sabiñánigo. Aparece una información en los diarios nacionales e internacionales, y si eso apareció el día 8 en los periódicos, yo me puse en contacto el día 13 de enero con los responsables de la empresa en España, habida cuenta de mi relación histórica con el equipo de Alcoa, porque incluso en algún momento se estuvo barajando hacer una nueva inversión de Alcoa en Aragón para productos de aluminio de automoción y, como digo, pues, el director de Europa de aluminio y laminación y el director de la planta de Sabiñánigo nos anuncian, pues, lo que estaba ocurriendo: en el último trimestre del año, se han producido unas pérdidas de mil doscientos millones de dólares; es la primera vez en la historia que la acción baja de treinta a diez dólares (la acción de Alcoa); ha bajado un millón de toneladas la demanda, con lo cual, hay un 20% de caída en la demanda; la crisis de la construcción hace que el aluminio descienda, el precio de la tonelada de aluminio, porque al haber excedente de la capacidad de producción, baja de tres mil dólares por tonelada a mil cuatrocientos sesenta dólares, a la mitad, con lo cual, el negocio se complica; anuncian un cierre en Estados Unidos de dos plantas de fundición por el cese de la capacidad de producción y, a nivel mundial, anuncian una rescisión de trece mil quinientos empleados.

Aparte de otros negocios que no les funcionan, como el cableado del automóvil, las llantas, que hacen también llantas de aluminio, como saben, y la hoja fina, ponen en venta —y esto es lo más importante que nos afecta—, ponen en venta todo el negocio de hoja fina en el mundo: una planta en Brasil, que tiene trescientas cincuenta personas; otra en Shanghai, que tiene trescientas cincuenta personas; la de Sabiñánigo, ciento setenta, pero que quedan en ciento cincuenta y seis; han cerrado recientemente una planta en Australia con cien trabajadores, y han cerrado otra planta en Buhai. Es decir, que han cerrado dos plantas de hoja fina y ponen en venta todo el negocio a nivel mundial de la hoja fina.

Quiero decir que antes de este anuncio, en una de las reuniones de trabajo que tuvimos con la compañía —creo que fue en noviembre—, se había hablado ya de que se tenía que hacer algún esfuerzo en Sabiñánigo, como reducir el coste laboral, y por eso se buscaba la reestructuración; se ha concentrado —y eso ha ocurrido, por lo que hay más demanda—, con el cierre de la

planta de hoja fina de Alicante, y se concentra en Sabiñánigo, y algún coste, como el coste energético, pues ya saben que las tarifas han crecido, las tarifas energéticas, y esta es una empresa de alto consumo energético, y hacemos incluso negociaciones para negociar unos nuevos contratos con Endesa, al objeto de...

La planta de Sabiñánigo tiene mucha calidad, las últimas inversiones en laminación hacen que sea un producto de mucha calidad, tiene flexibilidad, incluso puede crecer en toneladas; de hecho, uno de los planteamientos en el mes de diciembre era que se pasara de dieciocho mil a veintiuna mil toneladas, que es lo que estamos produciendo y, al final, la pequeña fábrica de Sabiñánigo solo representa el 3% mundial de toda la hoja fina.

Con esta reunión el día 13, pues, el Gobierno de Aragón le dice a la empresa que, a pesar de que solo el 3% mundial y que Sabiñánigo tiene el 6% de cuota de Europa, pues, que el Gobierno de Aragón estará apoyando cualquier gestión que se haga para garantizar, asegurar o ayudar a buscar compradores que garanticen la viabilidad de la planta de Sabiñánigo y el futuro de la planta. Tengo aquí anotado lo que les decía, incluso hablamos de los temas energéticos de la interrumpibilidad, para bajar la tarifa eléctrica.

A partir de ese momento, le exponemos a la compañía que tenemos intención de estar informados de todo lo que suceda con los posibles compradores y, también, como no podía ser de otra manera, recibo al alcalde y presidente del comité de empresa el día 22 de enero, e iniciamos una serie de negociaciones, como digo, con la dirección de la compañía, España y el director de laminación a nivel europeo, y empieza a aparecer en mi despacho, el día 16 de febrero, una empresa interesada en comprar la planta de Sabiñánigo, que más que una empresa es un *pull* de empresas que se asociarían a alguna empresa aragonesa, empresas valencianas, empresas de Madrid, empresas del País Vasco, y harían una *joint venture* en orden para adquirir la planta de Sabiñánigo.

Visto el interés que tienen, el día 19 de febrero dirijo una carta la directora general de Europa, diciéndole que desde el Gobierno de Aragón estaríamos encantados de colaborar con ellos y que queremos que se estudie la apuesta de esta empresa por continuar en la fábrica de Sabiñánigo. Estos indicios responden a algunas de las declaraciones, puesto que hay un interés de un grupo español de empresas especializadas, donde hay alguna empresa aragonesa. Si yo había estado el 13, y a mí me preguntan, creo que al salir de estas Cortes, yo digo, pues, que hay posibilidades, que yo confío en que haya alguna posibilidad.

Posteriormente, otra empresa se pone en contacto conmigo —no puedo decir el nombre, lógicamente—, tengo una reunión de trabajo en Madrid y tengo el *dossier* aquí de todo lo que hablamos, y también plantea que puede estar interesada, otra empresa española que puede estar interesada en la compra de la factoría. Aquí, ya surge una cuestión: ¿puede Alcoa vender solo la factoría de Sabiñánigo, sin Brasil y sin Shanghai? Primera cuestión.

Segunda cuestión. Alcoa ha puesto en manos de un banco americano, que está en Estados Unidos, toda la operación de hacer los acuerdos y, a partir de entonces, las dos compañías que están hablando con noso-

tros tienen que hablar, lógicamente... Yo tengo aquí cartas y requerimientos, y están en un proceso de intercambio de información, como digo, con una compañía que ha encargado Alcoa a Estados Unidos que sea la encargada de cerrar los acuerdos correspondientes.

Posteriormente —vamos avanzando—, mantengo otra reunión el día 16 de marzo con el director general de Alcoa Europa Laminación y, en principio, parece ser que la compañía quiere vender el bloque, con lo cual dificultaría que algún grupo español se pudiera hacer con todo. «Dificultaría», entre comillas, porque podría ser que se hiciera.

Y luego, ese grupo, los dos grupos que les he citado visitan Sabiñánigo el 17 y el 18. Visita Sabiñánigo otro grupo de empresas de un país del este, y visitan Sabiñánigo o se manifiestan también interesados dos fondos de inversión. Estamos trabajando, pues, con dos grupos de empresas españolas, estamos trabajando con uno de una empresa del este y con dos grupos de inversión.

Hoy, la planta de Sabiñánigo está al 120%, y son Sunshine Partners, que son los que están en Nueva York, del 17 de marzo, y ya les mandan a los grupos con los que estamos hablando los datos que deben de aportar ahí para intentar cuestiones de una propuesta de compra. Debe incluir una descripción del tipo de cómo se paga, en *cash*, identificar las contingencias financieras, los contratos, etcétera, etcétera. Entonces, ya hay comunicación escrita entre los grupos que pretenden comprar la empresa —está aquí todo— y, además, se dice en esta carta de 17 de marzo que, si es posible, que la información esté antes del 24 de este mes.

Resumo, porque me podría estar aquí cinco días hablando de esto: desde el departamento, estamos trabajando en contacto con los grupos de trabajo, con reuniones aquí. Ya van dos reuniones de trabajo con uno de los grupos compradores, han visitado la planta también los grupos compradores y ahora se está produciendo ya el intercambio de información de lo que se pone sobre la mesa para negociar, es decir, cómo se paga, cuánto se paga, en qué condiciones, en qué plazos, y yo lo voy a decir aquí: en uno de los proyectos, no solo se plantea mantener la plantilla, sino que hay un proyecto de inversión detrás de incrementar la plantilla.

Ahora bien, señorías, con la claridad que estoy hablando, hablaré si no surge nada. Pediré una comparecencia y hablaré de por qué ha sido imposible llegar a acuerdos, porque, al final, es una división de hoja fina de un grupo mundial que ha puesto a la venta tres plantas y, además, hay peculiaridades, porque la planta de Brasil suministra hoja fina a una planta de envases de zumos de una marca conocida. La de Sabiñánigo es más específica para determinadas aplicaciones. Entonces, son negocios diferentes y vamos a ver si la oferta cuaja, porque es una oferta de empresas españolas, porque si es una empresa del este, cuando han venido y han visto los costes, la media por trabajador de lo que cuesta, como decía el señor Barrena, una empresa consolidada desde el año 1927, el convenio colectivo hay que mirárselo bien, ¿no?

Y entonces, bueno, yo confío en que, a lo largo de estas próximas fechas pueda haber alguna noticia. Es una cuestión... No es fácil, no es fácil. Si recuerdan sus señorías, a mí me tocó estar cuando la SEPI vendió

Sabiñánigo, me tocó estar cuando de Alcoa desgajamos Cotalsa y Mesima, que desgajamos tochos y tal..., y yo creo que, por eso, me atrevo a decir que si hay interés, puede haber alguna solución a futuro. Pero no dejo de decirles y advertirles que es complejamente compleja.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

Es el turno de réplica del representante popular. Señor Senao.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Consejero.

Bien, llegamos a la conclusión de que sí es importante pedir comparencias, porque solicitar comparencias es el método que tiene la oposición para enterarse de las posibilidades que tienen los grupos que apoyan al Gobierno, a veces, solamente por la confraternización. El señor consejero es diputado, ¿verdad?, y yo supongo que, a veces, se puede tener no información privilegiada, pero sí una información más a mano.

El proceso, señor Aliaga, no es sencillo, como usted bien plantea. Yo no sé si la empresa, realmente, el Grupo Alcoa, desde Estados Unidos, ha hecho o está haciendo alguna gestión real que nosotros conozcamos para la venta de sus plantas. El que la planta de Sabiñánigo la tengamos que unir a la venta de las plantas de Brasil y Shangai es francamente un dato, un dato que no se dijo en principio y que sí es preocupante, y eso es lo que puede hacer que sea una situación compleja de lo complejo, ¿no?, porque no cabe duda de que, claro, tiene usted razón cuando dice que las expectativas, en el supuesto de que la operación saliese adelante, cabría la posibilidad de ampliar plantilla, porque intuyo que van a tener que reunir la producción mundial en una fábrica. Es decir, o es Brasil, o es Shangai, o es Sabiñánigo, u otro sitio, ¿verdad? Pero tendríamos que encontrar entonces aquí en España a alguien dispuesto a asumir esta responsabilidad global.

Pero, bueno, las cosas que son a veces más difíciles de conseguir son las importantes, ¿no?, porque lo fácil siempre tiene la menor valoración por aquello de que lo que se consigue de manera sencilla, pues, parece que no se le da importancia.

No obstante, a nosotros, señor consejero, nos gustaría conocer, en el caso de que estas empresas que he entendido y he creído entender que el 17 y 18 de abril, los grupos o empresas que están interesadas van a hacer una visita... ¡Ah!, han estado ya. Estábamos refiriéndonos entonces al mes pasado, de marzo... Bueno, pues, si estas empresas están orientando esa labor a la permanencia de la planta en Sabiñánigo o, como tenemos datos desde nuestro grupo, cabría la posibilidad de que, al final, la producción de estas láminas finas de aluminio se quedasen en España, pero fuera de Sabiñánigo, fuera de Aragón. Eso es algo que sí que nos gustaría conocer. O si al Gobierno de Aragón tiene algún indicio o algún dato que avale esta posibilidad, que sería bueno para España, pero, evidentemente, no sería bueno para Aragón ni para Sabiñánigo.

A nosotros, nos importaría... Bueno, parece ser que es un hecho real que se ha aumentado la producción y que se ha pasado de las dieciocho mil toneladas a las veintiuna mil toneladas aproximadamente en esta nueva etapa con las actualizaciones tecnológicas que se han verificado en la planta. Esto no es una mala noticia, sino todo lo contrario, pero, claro, no podemos olvidar que a pesar de que, a veces, las empresas funcionen bien, cuando dependen de una multinacional nos podemos encontrar con lo que sucedió con el Papel Albal, que era una división que también estaba en Sabiñánigo, o nos podemos encontrar con lo mismo que sucedió con los discos de extrusión, que también era otra línea de fabricación que funcionaba perfectamente y, al final, hubo que sacarlo por intereses estrictamente empresariales de grupo, ¿no?

Claro, mantener la empresa requiere acciones, requiere acciones del Gobierno. Usted nos ha explicado aquí una larga relación de cuestiones y de entrevistas que han debido de realizar. Le acepto, efectivamente, esa cláusula que debe de imperar de reserva, ¿verdad?, ante la negociación, pero no debemos de cejar en estar muy atentos a lo que el Ministerio de Industria, favoreciendo la negociación, pueda hacer y estar en total comunicación entre lo que haga el Ministerio de Industria y lo que plantee el Gobierno de Aragón desde su consejería, ¿no?, porque al final, bueno, pues, puede haber una buena noticia para España, pero que pueda ser mala para nosotros. Y algo bueno nos tiene que tocar a Aragón en algún momento en esta distribución de lo poco que va quedando. Por lo tanto, habrá que extremar, habrá que extremar esas negociaciones y estar muy atentos a todo ello.

No hemos hablado —creo que es muy importante— de que en el supuesto caso de que se mantenga la empresa, es decir, que se produzca la venta a un nuevo grupo o a una nueva empresa, bien sea española, bien sea un grupo internacional, y considere positivo el mantenimiento de la planta tal como está establecida en Sabiñánigo, incluso, con una ampliación, si eso fuese posible, de más plantilla, porque, probablemente, fuese la única fábrica mundial, de momento, para este tipo de producto que se está fabricando en Sabiñánigo, el conocer que el personal, es decir, los ciento cincuenta y seis trabajadores a los que les afectaría el traspaso de titularidad, contemplara adecuadamente —yo me imagino que se estará haciendo—, contemplara en cualquier caso qué va a suceder o qué puede suceder con los derechos y las obligaciones laborales de estos trabajadores, de estos empleados, puesto que todos sabemos que hay una continuidad, una continuación, mejor dicho, de los contratos en los que habría que mantener las antigüedades, es decir, todos los derechos, todas las obligaciones inherentes a los contratos de trabajo, para no encontrarnos en la indefensión de que una vez terminada la operación de traspaso de titularidad de la empresa, nos encontrásemos después con la presentación de un ERE o de una extinción y no tuviésemos la garantía de que los trabajadores mantienen las mismas condiciones en las que fueron contratados.

En cualquier caso, yo le animo, señor Aliaga, y desde nuestro grupo le animamos para que siga trabajando en conocer y en saber definitivamente qué va a pasar con este asunto. Sabemos que no es fácil y tomamos su palabra de que será usted mismo el que pedirá

la comparecencia voluntariamente para explicar que esto ha salido bien o que no ha salido bien por las circunstancias que sean, pero, sobre todo, tómese lo en positivo.

Desde nuestro grupo lo que sí queremos es que no se desaproveche, no se desperdicie, no se deje nada por hacer desde el Gobierno por insignificante que ello sea, ya que este ejemplo puede servirnos luego para otro tipo de problemas que todos conocemos y sabemos que también se ciernen sobre nuestras cabezas y sobre los intereses de los aragoneses, en este caso, en cuanto a la posible desaparición de otro tipo de empresas.

Saben que nos van a tener...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Por favor, señor Senao, vaya concluyendo.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Sí, señora presidenta, termino enseguida.

... saben que desde la oposición del Grupo Popular, estaremos apoyando esas gestiones, y que para todo aquello que ustedes puedan necesitar, saben que pueden contar también con nosotros.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Senao.

Es el turno de dúplica del consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Brevemente, alguna cosa que le preocupa. Cuando yo le pongo un escrito a la dirección de Europa de todos los negocios de Alcoa, no de laminación, le hago referencia a que hay un grupo industrial empresarial español que quiere comprar la planta de Sabiñánigo. De Shangai y de Brasil, no le digo nada. Y en el documento que están manejando las empresas que tienen que contestar, en la propuesta de adquisición, se habla de que si se quieren comprar las tres plantas, se presente oferta por las tres plantas, y que si se quiere comprar una planta solo, se presente oferta por una planta solo. Es decir, que ya está contemplado, aunque aquí, pues, piden condiciones (quiénes van a ser los socios, qué sociedades quiere incluir la planta), porque se supone que hay acuerdos importantes aquí, es decir, el aluminio que viene a Sabiñánigo viene de Amorebieta, quiero decir que los que compran Sabiñánigo —lo voy a decir en término coloquial— se tienen que asegurar un suministro en un plazo de tiempo de ese aluminio.

Entonces, es un tema industrial, comercial, financiero etcétera, complejo, y yo, como dice usted, solo me voy a centrar en intentar, pues, buscar futuro para la planta de Sabiñánigo.

También podría suceder que aquí sabemos lo que está pasando, porque yo, con estos señores de Nueva York, de momento, no he hablado, porque estamos en una frase previa. Yo sé lo que está pasando en España y el interés que hay en España por la planta de Sabiñánigo, pero no vaya a ser que aparezca alguna compañía a nivel global que compre todo el negocio en Brasil, en Shangai y en Sabiñánigo, porque la ofer-

ta ha sido global. Entonces, hasta ahí, ya no tengo información.

No obstante, como dice su señoría, hay que estar pendiente de lo que está ocurriendo y sea mala o buena la noticia, yo informará a esta Cámara de lo que suceda al final.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

A continuación, es el turno de los distintos grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

A nosotros lo que nos interesaría es que pudiera aclararse en esta comparecencia el futuro de Alcoa, eso es lo que nos gustaría, y yo creo que para eso le han convocado. Claro, dicho así, pues, ya veo las caras que me empiezan a poner el Grupo Socialista y el del Partido Aragonés, pero, claro, lo que al final tenemos es una evidencia: esto está en venta.

Usted nos dice que hay grupos empresariales interesados en ella, y yo no voy a citarles por ahí puntos geográficos, porque no puedo, pues, con la información que usted nos ha dado, ¿por qué no?, pueden estar por ahí.

Ya sé que, como en tantas otras ocasiones, usted nos va a decir que como esto es muy delicado, pues, no vamos a poder decir absolutamente nada, ¿no? Recuerdo, por ejemplo, grandísimos proyectos en los que se nos llegó a decir que no podían decir nada porque estas cosas hay que llevarlas en secreto, no vaya a ser que alguna filtración..., con lo cual, parece que se piensa que desde esta Cámara, los diputados y diputadas somos capaces de hacer ese tipo de cosas.

Pues, no lo sé, señor Callau, yo que sé. Otras veces filtran el presupuesto desde el Gobierno de Aragón a la prensa, entonces, háganselo mirar a ver quién filtra cosas. Claro, es que, al final, lo llevamos todo a un terreno así un poquito resbaladizo, ¿no?

Bueno, lo cierto es qué va a pasar con ello. En principio, sabemos que está en venta; una vez que sabemos que está en venta, hay seria preocupación por los puestos de trabajo que hay allí. Yo, a partir de ahí, la pregunta que le haría es: ¿el Gobierno lo fía todo a que cristalicen estas negociaciones que hay con grupos empresariales? ¿El Gobierno se ha planteado, igual que hace, por ejemplo, con el sector de la nieve, formar parte de una..., no sé, entrar en el accionariado para poder, digamos, reflotarlo? ¿El Gobierno se plantea, igual que se plantea con Gran Scala, hacer todo lo que necesite Alcoa en cuanto a infraestructuras, equipamientos, toda esa serie de cosas? ¿El Gobierno se plantea hacer con Alcoa como ha hecho con General Motors, todo lo que pida, todo lo que quiera, avales...?

¿Cuál es, entonces, la política que lleva el Gobierno de Aragón en función de cuando se producen problemas en determinados grupos, empresas...?

Fíjese, antes, con La Bella Easo, hablábamos de una empresa bandera en Aragón. Pues, esta también lo es. ¿Piensa el Gobierno de Aragón resolver esos

problemas de comunicaciones que puede tener, con el Canfranc reabierto, evitando que el Somport y el Portalet se cierren un día sí y otro también? Bueno, ¿qué más cosas piensa hacer el Gobierno de Aragón, aparte de esperar a ver si cuaja eso?

¿Está participando el Gobierno de Aragón en esas negociaciones o es cosa de empresarios o de grupos empresariales? ¿O solo se lo cuentan? ¿O el Gobierno de Aragón asume compromisos? Si asume compromisos, ¿cuáles son? Mantenimiento del empleo, inversiones... Claro, todo eso es lo que yo creo, en una comparación como esta, cuando viene un tema tan determinado como es la empresa Alcoa, como tenemos un expediente así, tan importante, en el que hay declaraciones en las que se dice: «El Gobierno de Aragón traslada su apoyo al futuro de Alcoa»; «Industria apoya el futuro de la planta». Bueno, cómo, ¿qué es exactamente? ¿Qué le lleva a usted a decir esas cosas?

Yo creo que eso es lo que tendría que aprovechar para, en estos momentos, despejarlo, y yo, esas son las preguntas que le traslado, vamos, igual que se las han trasladado desde el comité de empresa Alcoa, los trabajadores y trabajadoras, el Ayuntamiento de Sabiñánigo, el consejo sectorial..., es decir, porque hay preocupación por ver qué va a pasar con esta empresa y, sobre todo, porque, además, es una empresa que está bajo el paraguas de una multinacional estadounidense y ya sabe usted cómo van las cosas por ahí. Bueno, pues, yo eso es lo que espero que usted ahora nos aclare, y se lo agradeceré profundamente.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Barrena.

A continuación, es el turno del representante de Chunta Aragonesista. Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, le agradezco la información pormenorizada que nos ha facilitado.

Me quedo con una interesante reflexión del portavoz del Grupo Popular: «que hay cosas que pueden ser buenas para España, pero pueden ser malas para Aragón», me parece una reflexión muy interesante, además, viniendo del grupo del que viene —me tomo nota, creo que lo citaré—, y entro en la cuestión.

Estamos hablando de un comarca tradicionalmente industrial, históricamente industrial, una de las pocas comarcas industriales tradicionalmente de Aragón, el caso de Alto Gállego, que ha tenido sucesivos problemas a lo largo de las últimas décadas. Ha mencionado la venta de Inespal a Alcoa, y en estos momentos, existe un amenaza de cierre sobre Dequisa, que todavía no se ha consumado, en fin, de alguna manera, primero el ERE de Alcoa y después la puesta en venta de la planta ha sembrado la inquietud en Sabiñánigo y en la comarca en un contexto de preocupación general.

Efectivamente, es una empresa histórica de la que estamos hablando (ochenta y dos años de historia, ¿verdad?, que ha repasado muy bien, además, y que me parece muy interesante esa información). Yo recuerdo que tocamos en esta Cámara ampliamente la venta a Alcoa, aquel momento en la etapa del gobierno de Lanzuela, y si en aquel momento se cerraron, se per-

dieron áreas de trabajo, se redujo sustancialmente la plantilla dentro de esa política de privatizaciones de las empresas públicas españolas del Gobierno de Aznar, pues, se perdieron áreas de trabajo, se cerró el área de discos, se cerró el área de papel de aluminio y ahora, evidentemente, una nueva venta puede llevarnos a pensar que podría haber nuevos recortes o nuevas exigencias o nuevos replanteamientos de las condiciones laborales y salariales, y bien, ese es el escenario de incertidumbres en el que estamos.

Evidentemente, que haya un nuevo comprador no tiene por qué poner en peligro el empleo, ni tiene por qué poner en peligro la continuidad de la empresa, sino todo lo contrario. Pero, ciertamente, la experiencia nos dice que tenemos que estar alertas.

Yo creo que no tenemos que caer en el alarmismo, y en ese sentido, voy a hacer un discurso más optimista, a ver si complazco al señor Ibáñez, en el sentido de que Alcoa pone en venta la planta de Sabiñánigo no porque vaya mal, sino, precisamente, porque va bien y puede obtener, puede encontrar comprador y puede ganar liquidez con su venta. Esa es, de alguna manera, la parte positiva, ¿no? Muchas grandes empresas, en tiempos de crisis, lo que hacen es refugiarse en el *business call*, en el negocio principal, y renuncian al resto de actividades que no son la principal, y eso lo hemos visto en otros casos, ¿no? A Alcoa no le interesa la hoja fina y por eso la ha puesto en venta, pero lo cierto es que no conozco la situación de la planta de Brasil o de la planta de Shangai, pero, evidentemente nos consta que en Sabiñánigo se trabaja bien, se trabaja con un alto nivel de calidad —eso está contrastado—, no se han generado pérdidas en estos años, todo lo contrario, y, por lo tanto, sería un buen negocio comprar esa planta.

Por lo tanto, evidentemente, es razonable que haya varias empresas interesadas. A nosotros nos constaban, al menos, un par de visitas, porque, evidentemente, son visitas que dejan huella en el municipio cuando se producen, es difícil que sean discretas, y parece ser que ha habido más de dos, lo cual, pues, bueno, también nos congratula. Efectivamente, la preocupación es si la primera opción es que alguien compre las tres.

De todas maneras, el consejero nos ha dado el dato: se admiten, desde luego, ofertas por las tres plantas, pero también solo por una. Por lo tanto, en la previsión, si no hay un comprador global, un comprador mundial que quiera comprar las plantas de Sabiñánigo, Brasil y Shangai, pues, optaran por la venta a compradores distintos de cada una de ellas. Por lo tanto, supongo yo que sería más fácil ganar más dinero vendiendo las tres a tres distintos que al mismo, no sé exactamente, pero bueno, yo entiendo que también podría estar por ahí.

En todo caso, entiendo que, en sí misma, la venta no debería ser una mala noticia. Se está poniendo una planta con un nivel de calidad en la producción que yo creo que nos debe dar garantías, pero, en todo caso, el comité de empresa deberá estar atento a todo lo que se produzca, y la Administración deberá velar por todo el proceso. En ese sentido, no habría que ver con miedo esa venta, aunque luego veremos los detalles concretos, porque el demonio está en los detalles, ¿no?

Quería terminar, señor consejero, con una propuesta, al hilo de un comentario que hacía con respecto a

la necesidad de reducir el gasto energético de esta empresa. Yo recuerdo que hace tiempo, desde Chunta Aragonesista, venimos defendiendo que en las zonas productoras que sufren las servidumbres de las infraestructuras eléctricas deberían verse beneficiadas de un precio reducido de la energía eléctrica, porque, efectivamente, hay estudios que hablan de que la pérdida de la energía que se produce en el transporte se cifra en un 15% y ese porcentaje podría ser lo que se redujera del precio a los consumidores en las zonas productoras, en las zonas que sufren, pues, la generación de embalses, etcétera, etcétera.

Bien, eso lo debatimos aquí en anteriores legislaturas en esta Cámara, y nos consta que al anterior presidente de Endesa le parecía una buena idea (así lo declaró en alguna comparecencia pública). Yo no sé cómo está esa idea, si puede ser recuperada, pero quizá pudiera ser en un momento, en un contexto determinado de empresas de este tipo. Otra cosa es que el cambio de titularidad en Endesa genere una dificultad de interlocución, pero yo estoy seguro de que el consejero de Industria aprenderá italiano enseguida.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Yuste.

A continuación, es el turno del representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Callau, tiene la palabra

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, gracias por la información que nos ha dado de la situación por la que está pasando ahora mismo Alcoa Sabiñánigo.

Por una vez, y sin que siente precedente, quiero decir que suscribo el 90% de lo que ha dicho el diputado de Chunta Aragonesista: creo que es una situación que puede ser incluso favorable para Alcoa y para Sabiñánigo.

Hay una cosa que está clara, que usted ha detallado perfectamente y también el portavoz del Grupo Popular: realmente, aquí, las dificultades están en el grupo matriz, grupo que parece ser que necesita refinanciarse, que busca financiación y que, además, una de las empresas que tiene, una de las fábricas que tiene, en este caso la de Alcoa en Sabiñánigo, arroja unos buenos resultados. Por lo tanto, no estamos planteando, no estamos hablando de un cierre: estamos hablando de un cambio de titularidad, estamos hablando de una venta, situación que, sin lugar a dudas, genera incertidumbre, genera inquietudes y genera temor, como todo lo desconocido, que es normal para las personas que están ahí trabajando, para todos los de Sabiñánigo, para todos los ciudadanos de Sabiñánigo y que es un temor compartido por todos nosotros.

Sin embargo, sabemos que, históricamente —usted lo ha detallado—, Alcoa, lo que actualmente es Alcoa, la fábrica que actualmente es Alcoa, tiene un proceso histórico plagado de procesos de compraventa o de cambios de titularidad en momentos determinados. Y que Alcoa, pues, que ha estado, bueno, sufriendo una serie de cambios a los largo de su historia que ha llevado a la situación actual. Una fábrica productiva, una fábrica que hace bien lo que está haciendo, con tecno-

logía puntera, que está haciendo un buen producto y que, simplemente, la estrategia de ventas se debe a que en este momento Alcoa Internacional vende esa línea de producto, vende la línea de producto de todo lo que es la producción de hoja fina.

También es cierta una cosa: que hay empresas interesadas en la compra de la planta de Sabiñánigo, usted las ha detallado, por lo menos, tres o cuatro grupos inversores. Que es cierto que, a pesar que lo ideal para el grupo matriz sería la venta conjunta de todo lo que es la hoja fina, no descarta la posibilidad de la venta de la empresa por separado y, además, decirle que estamos totalmente de acuerdo con el proceso tal y como se está llevando por el Departamento de Industria y que, personalmente, estoy convencido de que volverá a comparecer a esta Comisión para hablarnos de la compraventa y que, además, ha sido una compraventa.

Señor Consejero, usted tiene experiencia en el sector, tiene experiencia en el departamento y ha hecho cosas, pues, que así lo demuestran. El éxito que ha tenido en los últimos días con la venta de Mildred, a mí me asegura que va a tener éxito también en este caso. También le digo una cosa: exactamente igual que pasó con Mildred, pues, hasta que la operación tenga resultado, que, repito, la va a tener, tendrá que pasar por momentos de algún sinsabor que heredaremos, pues, aragoneses ciudadanos y diputados de estas Cortes, pero le repito: yo estoy convenido de que la operación va a ser un éxito, estoy convencido de que las gestiones que se están llevando a cabo son favorables y, además, estoy convencido de que Alcoa salga fortalecida después del proceso que está sufriendo.

Estoy seguro de que no va a desaprovechar absolutamente nada, como decía el portavoz del Grupo Popular, por insignificante que sea; estoy seguro de que sus gestiones van a tener éxito y que van a generar beneficio para la ciudad de Sabiñánigo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Callau.

Finalmente, es el turno del representante del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señor consejero, nuevamente, le tenemos que agradecer, en este caso, la extensa explicación y la extensa información que nos ha transmitido a los miembros de la comisión.

Y le voy a decir una cosa: a mí me ha sorprendido, porque la comparecencia que ha solicitado el Grupo Popular es «para informar sobre la situación de la empresa Alcoa en la planta de Sabiñánigo y qué gestiones e iniciativas ha realizado el Gobierno de Aragón dirigidas a garantizar la continuidad de la empresa y la preservación de los ciento setenta y dos puestos de trabajo, desde la presentación de un ERE en julio del 2008 y, al final, el actual anuncio hecho de la propia empresa de la venta», que, curiosamente, del ERE, en este caso, no ha querido hablar ningún grupo de la oposición, y supongo que será por constituir un ejemplo magnífico, creo que es un ejemplo magnífico, de la utilidad de un ERE y para qué está un ERE.

En fin, lo resalto sencillamente porque me ha parecido muy hábil por parte de todos los grupos de la oposición, porque es llamativo, ¿no? Cuando hemos estado en el punto anterior poniendo en cuestión una herramienta, viendo si puede ser útil o puede no ser útil, en este caso, que hay dos ERE totalmente justificados y que la empresa, además, pues, en un caso, desistió del mismo porque las causas habían cesado y, en otro, pues, no ha empleado ni siquiera los días que está autorizada, pues, en fin, a mí me ha llamado la atención sencillamente, por eso lo quería apuntar ¿no?

Luego, el señor Senao ha empezado su intervención diciendo que este era un tema diferente. Pues, supongo que será diferente al anterior que hemos tratado y es lógico, y ha hecho alusión a declaraciones del alcalde de Sabiñánigo, en una costumbre que tiene el señor Senao de citar a personas que no se encuentran por aquí ni por los alrededores. Pero vamos, puestos a citar, a mí me parece que es para enmarcar la del portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sabiñánigo, que quería, nada más ni nada menos, que cerrar un frente institucional, como si viniera, no se... «Es el momento de activar un frente institucional que de respuesta a la incertidumbre, y si el gobierno municipal no asume el liderazgo, en nombre de todos los vecinos, lo hará el Partido Popular.» Ahí, si señor, que bonita frase de nuestro amigo el señor Bruned, ¿no?

Con lo cual, usted, cuando presenta la iniciativa que hoy estamos viendo en la comisión, pues, vuelve a caer en lo que, a mi juicio y según explica siempre el consejero y el Gobierno, es un error del portavoz del principal grupo de la oposición. «Es que se trata de un pésimo comienzo de año y un nuevo mazazo a la cada vez más maltrecha a la situación de la industria aragonesa.» Pues, si así le parece al Grupo Popular que se trabaja en aras de que la industria y la economía aragonesa vayan mejor, pues, sencillamente, le tengo que decir que se equivoca.

A nosotros nos parece mucho más razonable, no solo más razonable, sino mucho más inteligente y mucho más práctico y que es obligación, además, de los políticos tanto del Gobierno como de la oposición, pues, las declaraciones que hace el consejero de Industria y las declaraciones que hace el presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma. O sea, faltaría más que cuando el consejero de Industria o el presidente de la Comunidad Autónoma vayan a un sitio donde hay problemas, que ya bastante tienen los ciudadanos de esa zona con tener problema, que fueran nuestros representantes, nuestros políticos, nuestros gobernantes y que dijeran: oiga, esto es un desastre; esto va muy mal; esto, como se va a vender, pues, ahora no sabemos si va a ir bien o va a ir mal... Hombre, ¡por favor!

Es que, en fin, que se cuestionen ciertas declaraciones del Gobierno o del consejero, pues, si es que, aunque fuera mentira, aunque fuera o fuese mentira, que no es, es que es lo que tendrían que decir, lo que tendrían que decir todos ustedes igual y, después, intentar arreglarlo, pues, en mesas de diálogo, con los comités de empresa o como sea. Pero, insisto, aunque fuese mentira, es lo que todos deberíamos de decir si lo que queremos es que se solucionen los problemas, que las cosas vayan bien, en lugar de sacar una cierta «tajada política», entre comillas. Y ese es el tema, se-

ñor consejero, que a mí más me preocupa de todas estas cuestiones.

El señor Barrena, que, como digo, ha estado muy hábil en no citar los ERE en esta cuestión, pues, claro, le hace a usted una serie de preguntas como si fuera usted el que hubiera pedido la comparecencia; si es que el que ha pedido la comparecencia es el Grupo Popular. Si el consejero, si el consejero o el Gobierno hubieran pedido la comparecencia para ver cómo estaba el tema de Alcoa y si ha habido una resolución, pues, hubiera venido aquí el consejero y hubiera explicado cómo está el tema de Alcoa y cuál ha sido la solución, positiva o negativa. Pero si no ha sido él quien ha solicitado la comparecencia, pues, cuando la solicita la oposición, el consejero puede o no puede tener la información suficiente.

Por último, quiero felicitar en este caso al señor Yuste, porque es cierto..., justo cuando lo ha hecho, estaba yo aquí anotándome: «la nueva venta puede suponer que las cosas vayan peor», y yo me he apuntado: «o mejor». Y luego, es cierto que ha rectificado o ha seguido y ha dicho: «voy a intentar ser optimista», y es cierto, lo ha sido, porque puede que la nueva venta de esta empresa, pues, pueda ir peor, pero también podrá ir mejor.

Pues, vamos a ver si somos capaces de pensar y de confiar en este consejero, que muestras ya ha dado de que es capaz de encontrar soluciones, las mejores posibles por lo menos, a la multitud de problemas que en épocas de bonanza económica y en época de crisis tienen las empresas.

Porque aquí, en una era como ha sido la inminente anterior de bonanza económica, teníamos debates sobre problemas que tenían empresas en momentos puntuales. Con lo cual, si el consejero lo ha demostrado ya por activa y por pasiva, vamos a dar un margen de confianza al consejero y al Gobierno de que van a ser capaces en este tema, como en todos, de intentar encontrar la mejor solución para los problemas de los ciudadanos aragoneses.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Ibáñez.

Finalmente, el consejero tiene la oportunidad de contestar a sus señorías.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, presidenta.

Algunas precisiones para concluir.

Señor Barrena, yo no estoy participando en las negociaciones porque no soy el dueño de Alcoa. He mantenido dos reuniones de trabajo con uno de los compradores, otra con otro de los compradores, tres reuniones con la dirección de la empresa, he mandado cartas a Europa, me he reunido con el alcalde, con el comité de empresa, y con el expediente sobre la mesa de lo que resulte, tomaremos las decisiones que procedan. Está la línea de avales del Gobierno; si hay nuevas inversiones con creación de empleo, está la línea de las pymes, etcétera, etcétera.

Segundo: Alcoa está en Sabiñánigo, pues, porque vinieron los americanos —lo voy a decir para que se me oiga—, porque la SEPI, eso que dice usted de las empresas públicas, no encontraba en el mercado glo-

bal y vinieron los americanos. Y cuando vinieron los americanos, yo estaba en el noventa y ocho allí, y vinieron los americanos con un expediente, y dice: «Mire usted, para que esto tenga futuro, hay que hacer esto, esto y esto», y nosotros nos quedamos. Y compraron San Ciprián, Amorebieta, Alicante, y hay cuatro mil trescientos puestos de trabajo en España, y donde menos hay ya lo he dicho, ciento setenta y siete en Sabiñánigo. Entonces, integración global, tecnología, futuro, es decir, que estos diez años de esos trabajadores, saquen ustedes la conclusión. Ahora viene una nueva etapa, y estamos acostumbrados a estas cosas.

Pues, lo que le he dicho, mire, yo quiero leer el texto de una carta que le mandé a otro de los compradores y dice: «La reunión mantenida fue muy grata, positiva y realista», y no hago alusiones a lo que dicen de mí [Risas.] No hago alusión, está escrito. Dice: «Estamos, industrialmente, en otras diez comunidades y nos gustaría que la siguiente fuera Aragón». Esto son indicios de que podemos estar encontrando un futuro... Señor Barrera, que esto son habas contadas, ¿no? También, al que compra, si el Gobierno de Aragón se pone de espaldas y no hace caso..., pero el Gobierno de Aragón dice: aquí estamos, hemos estado desde el año veintisiete —el Gobierno de Aragón, desde el ochenta y cuatro—, no, hombre, que le digo, que le quiero decir que estamos en todos los procesos desde la autonomía, que hemos estado implicados.

Lo que dice el señor Yuste. Hay dos cosas que unen a España, las dos que quedan: la Constitución y Red Eléctrica y la tarifa eléctrica. [Risas.] Va a ser difícil, y no conviene, no conviene, porque la competencia... Yo creo que no conviene, y yo sería partidario, pero no conviene. Establezcamos otros mecanismos, pueden establecerse... Pero no conviene poner tarifas por comunidades autónomas, porque, si no, ya, apaga y vámonos. Fíjese lo que digo, ¿eh?, fíjese lo que, ¿eh?

Hay que hablar alemán —le voy a explicar—, hay que hablar alemán en Escucha y en Escatrón; italiano, en Mequinzena, en todo Aragón y en Andorra, y luego, español en no sé cuantas centrales del Pirineo. ¡Qué le vamos a hacer! Hablaremos en francés y así no se entenderá ninguno. [Risas.]

A veces, por ejemplo, yo les dije que en un reunión previa que estaban temerosos en Sabiñánigo porque no teníamos las veintiuna mil toneladas, y hemos recuperado las veintiuna mil toneladas porque se ha cerrado la parte de Alicante para estructurar mejor la producción, porque, al final, etcétera, etcétera. Entonces, esto no es la Mildred, no es la Mildred, porque la Mildred estaba más bajo el control de, de... ¿Entiende? Están en Huesca los administradores concursales, el dueño está en La Coruña, esto es una cosa que salta el Atlántico y ya no sé yo si ahí tengo yo tanto margen de maniobra [Risas.] No, no, es que hay que decir las cosas. Dicen ustedes: «solúcelo, oiga, solúcelo». ¡Véngase conmigo y verá lo que vale un peine! ¡Claro!

Y luego, señor Ibáñez, efectivamente, yo creo que el Gobierno, los gobiernos y a otros gobiernos que estuvieron antes..., cuando la SEPI, había otro gobierno, y estaba no de consejero, pero se hizo todo lo posible porque se produjera la venta a Alcoa, se hizo todo lo posible. Y en estos casos, ya es la historia, la tradición industrial, Sabiñánigo, etcétera, etcétera. Como usted dice, señor Yuste, cualquiera que estuviera aquí tendría

que hacer lo mismo, por lo cual, no tiene ningún mérito lo que estoy haciendo, solo sí que hay cosas que no las puedes dejar, porque si al negociar con estos una empresa, va un jefe de negociado..., y hay muchos expedientes que hay que cogerlos, hay que coger el toro por los cuernos y dar sensación de que..., porque yo voy a negociar y soy un consejero que me siento en un Gobierno, y eso da otro nivel de confianza a los posibles inversores y, de hecho, de aquellas reuniones, de aquellos contactos, ya han visitado la planta.

Y voy a hacer una precisión, señor Barrera, para que vea lo complicado que es esto: cuando la empresa de la Europa del Este vio el coste medio por trabajador en la planta de Sabiñánigo (coste medio: salario bruto anual dividido entre el número de trabajadores, coste medio)..., no, no, es que esta es un economía de primera división social, de primera división social, con unos convenios magníficos, una prevención de riesgos, etcétera. Entonces, eso, por ejemplo, ahuyenta también a algunos, y eso tampoco es malo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor consejero.

Pasamos al punto cuarto del orden del día: la pregunta 834/09, relativa a la conexión de nuevas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la red de suministro de gas natural, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular el señor Senao Gómez.

Tiene la palabra el señor Senao para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 834/09, relativa a la conexión de nuevas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la red de suministro de gas natural.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Pues, muchas gracias, señora presidenta.

¿En cuántas poblaciones de las que actualmente se abastece desde un centro de almacenamiento de gas, planta satélite, se compromete el Gobierno de Aragón hasta el 2011 a realizar la conexión de una red autonómica de suministro?

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

En treinta y cinco nuevas poblaciones vamos a suministrar con gas.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Turno de réplica.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, treinta y cinco no es decirnos nada si no nos aclara más. En cualquier caso, yo sé que el Gobierno

tiene un compromiso para poner el abastecimiento en las poblaciones de, al menos, dos mil habitantes. Nosotros pensamos que el desarrollo de Aragón, el equilibrio territorial y el proceso de asentar la población en una comunidad autónoma como la nuestra, en la que usted bien conoce que hay una macrocefalia en Zaragoza en las grandes capitales y que esto va siempre en detrimento y en perjuicio de los pueblos más pequeños, no deberíamos de ser cicateros en el empleo de todo el instrumento que tengamos a nuestro alcance en el Gobierno de Aragón, para potenciar y para acercar todo tipo de infraestructuras a nuestros ayuntamientos.

En el caso que nos ocupa —y tendremos ocasión de hablar en las siguientes preguntas—, usted me dice que van a llevar el gas directamente a treinta y cinco poblaciones, de las que actualmente están realizando el suministro desde una planta satélite, que usted sabe que es un depósito desde donde luego se tiene que servir a los usuarios. Nosotros consideramos que esto, que puede ser un solución, no debe ser la solución habitual en el siglo XXI en el que estamos, y que todos los esfuerzos desde un gobierno, como el Gobierno de Aragón, deben de centrarse en ampliar el servicio normal a través de infraestructura, a través de redes de comunicación de gasoductos y redes que intercomunican estos con las poblaciones, al mayor número de estas.

Claro, usted me dice treinta y cinco, pero espero que en su réplica me aclare más y me diga exactamente si estas treinta y cinco son de las que ya nos dijo en el anterior plan, si se refiere a unas nuevas treinta y cinco, además de las poblaciones que no tenían este abastecimiento directo y que entran dentro de ese plan, al menos, de las que serían para poblaciones de dos mil habitantes, o realmente son unas treinta y cinco poblaciones distintas.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Turno de dúplica, consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Bien, yo le voy a ir enumerando todos los ayuntamientos donde estamos trabajando.

En primer lugar, en el eje, saben que se está haciendo un gasoducto Zaragoza-Calatayud para llevar el gas natural. Pues, bueno, ahí les voy a comentar todos los ayuntamientos que se integrarían y sustituirían el GNLP ¿no?, con depósitos que decía usted: La Muela, La Almunia de Doña Godina, que se suministra de planta satélite, Calatorao (GLP), Riela y Calatayud, es decir, esos se sustituyen porque vamos con un gasoducto, y esto está escrito y no hay ningún problema.

Siguiente gasoducto. Como estamos construyendo el Gallur, Tauste, Ejea de los Caballeros, Gallur pasaría a red de tubería, porque actualmente es gas licuado de petróleo; Tauste es almacenamiento de gas natural, que pasaría a tubería, y Ejea de los Caballeros, que pasaría a tubería también.

Del gasoducto Azaila-Albalate-Ariño, sabe que estamos construyendo el de la Azaila, Albalate, Ariño, Híjar, La Puebla de Híjar, Albalate del Arzobispo y Urrea de Gaén, que tendrían todas gas natural de ese gasoducto.

Del gasoducto Fraga-Mequinzenza, como saben, que está terminado —cualquier lo verán, porque vamos a inaugurarlos—, Mequinzenza se suministraría también; quitaríamos el depósito de GLP y Mequinzenza se suministraría.

Como estamos haciendo el gasoducto a Caspe, también lo sustituiríamos por la GLP.

Borja y Magallón: Magallón no tiene suministro y a Borja llegaría.

Y el Burgo de Ebro, La Puebla de Alfindén, tendríamos Alfajarín, que actualmente tiene gas natural licuado; Nuez de Ebro, actualmente GLP.

Y del Vencillón a Alcolea de Cinca, tendría Alcolea de Cinca también, ¿eh?

Entonces, del gasoducto Bárboles-Sobradiel, Bárboles tendría suministro, que ahora no tiene; Alagón, que actualmente tiene GLP; Pedrola, que tiene GLP, tendría suministro de gas canalizado; Figueruelas, Torres de Berrellén, Pinseque, La Joyosa y Sobradiel.

Es decir, en el plano que yo tengo —y lo sabe usted, lo sabe usted, señor Senao—, esta Comunidad... Mire, ahora tengo que ir a explicar el plan de gasoductos de Aragón, porque por esta comunidad autónoma que solo pasaba el gasoducto de Tivissa desde Tarragona por el medio, hemos hecho el Cuenca Mineras, el de Calamocha, los de Monzón, hemos cerrado con Fraga y el de Cinco Villas, y en cuatro años...

Mire, le voy a dar datos: todos los municipios de más de cinco mil habitantes —no hace falta que se los diga, ¿no?—, en Teruel: Alcañiz, Teruel, Andorra; en Huesca: Huesca, Monzón, Barbastro, Fraga, Jaca, Sabiñánigo y Binéfar; en Zaragoza: Alagón, Zuera, La Almunia, Tauste, Caspe, Tarazona, Utebo, Ejea, Calatayud y Zaragoza. Ya están.

Segundo, todos los de entre tres mil y cinco mil: Borja, Villanueva, La Puebla, La Muela, Cuarte, Hueva, Pedrosa e Illueca, en Zaragoza; Sariñena y Tamarite, en Huesca, y en Teruel, Calanda, Alcorisa, Utrillas y Calamocha.

Todos los de entre dos mil y tres mil: Gallur, María, Cadrete, Riela, Calatorao, Pinseque, Pina, Mequinzenza, San Mateo, Ateca y Maella, en Zaragoza; y en la provincia de Teruel, Cella, Monreal y Albalate del Arzobispo.

Entre mil y dos mil habitantes —fíjese hasta dónde vamos a llegar con el gas—, El Burgo, Alfajarín, Torres, Figueruelas, Muel, Brea, Belchite, Magallón, Villamayor, Ainzón; en Huesca, Gurra, Altorricón, Alcolea, Albalate, Biescas, Grañén y Torrente de Cinca; Montalbán, Escucha, Mora, Híjar, Sarrión.

Y luego, de más de mil habitantes, que esto sé que le preocupa, y que por eso no le aceptamos la proposición y se lo dijimos, pero si es que está, porque en el 2012 vamos a tener el 95% de la población de Aragón cubierta con tubo.

No voy a llevar el gas a Josa o a Alcaine, no lo voy a llevar allí. Entonces, mire...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Señor consejero, por favor, vaya finalizando.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): De menos de mil habitantes, en

Teruel: Ariño, Castelserás, Alloza, Rubielos, Urrea y Alcalá de la Selva; en Huesca: Alcalá de Gurrea, Tierz, Quicena y Boltaña, y en Zaragoza, La Joyosa, Bárboles, Sobradiel, Nuez de Ebro, Mediana de Aragón, Novallas, Botorrita y Orera.

Y de menos de mil, tenemos en planificación Perdiguera, Monegrillo, La Almolda, Pleitas, Bardallur, Plascencia de Jalón, Urrea de Jalón, Lumpiaque y Botorrita, es decir, es que no me haga llegar el gas a un pueblo de cien habitantes donde hay noventa y nueve jubilados y no hay consumos de gas.

Entonces, el plan está para poner el 95% de la población de Aragón en gas canalizado, gas natural.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor consejero.

Pasamos al punto quinto del orden del día, que es la pregunta 835/09, relativa al Plan autonómico de gasoductos, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Senao Gómez, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 835/09, relativa al Plan autonómico de gasoductos.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

¿Qué gestiones, inversiones e iniciativas se van a realizar desde su departamento durante el ejercicio 2009 en relación con el Plan autonómico de gasoductos?

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Puede responder, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Durante el 2009, sabe que tenemos, normalmente, un convenio de colaboración con Endesa Gas, con Gas Aragón, y otro convenio con Gas Natural. Bueno, pues, en el presupuesto de la Comunidad Autónoma figuran ya setecientos ochenta y ocho mil euros, que estamos definiendo qué hacemos en el 2009, porque —y esto es importante—, a veces, el trazar un ramal o un trozo de gasoducto depende de la autorización administrativa, de las expropiaciones, de las servidumbres de paso... Por ejemplo, el gasoducto este de Fraga nos ha costado cuatro años, que hemos tenido que hacer un trazado complicado.

Entonces, tenemos inicio de la distribución en ocho nuevas poblaciones (Albalate, Biescas, Figueruelas, Mediana de Aragón, Mora, Muel, Rubielos de Mora y Torres); traslado de la planta de Ejea y Fraga y desmontaje de cinco plantas, y construcción de ramales de gasoductos a nuevas poblaciones.

Queremos pasar de los cincuenta y ocho municipios a 31 de diciembre de 2008 a los sesenta y seis en el 2009. En el 2010, otro, es decir, que tenemos esto, y se lo puedo facilitar, porque está todo estudiado.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

Turno de replica o pre pregunta, señor Senao.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, es una pena que el reglamento no nos permita que nuestras iniciativas y preguntas, a veces, incluso, fueran formuladas por el portavoz del Grupo Socialista, porque —permítame la presidenta—, en días de clarividencia tan magnífica como el de hoy, como la que ha tenido, incluso hubiese sido innecesaria nuestra intervención; la ha desgastado lo suficiente como miembro de los que apoyan al Gobierno, mucho más que la propia oposición.

Bien, dicho esto, dicho esto, quiero decirle que, efectivamente, tiene usted buena información. El 19 de marzo, tuve la oportunidad de defender en esta misma comisión una PNL encaminada a la consecución de suministro de gas en localidades de menos de mil habitantes.

Usted, como me dice que a veces hago bromas, yo le digo a usted, señor consejero, que no haga bromas con los pueblos de cien habitantes de jubilados, no haga usted bromas con esto, que lo ha hecho. Tienen tanto derecho los pueblos de cien habitantes para tener gas como el resto.

Pero, mire, yo no he hecho esa propuesta todavía, que la haremos en su momento, porque hay que hacerlo todo poco a poco, y estamos en ello. Efectivamente, entendemos que a todo no se puede llegar. Pero, mire, la propuesta que nosotros hicimos, que la van a hacer, que no nos importa que ustedes nos aprueban la proposición no de ley o no, háganlo como propuesta directa, plantee usted un convenio, plantee usted un nuevo plan, dígalos, que le apoyaremos, que no queremos hacer meritos por tener una proposición no de ley más o menos apoyada por el resto de grupos.

Es decir, háganlo ustedes, pero tengan en cuenta que cuando hablamos, cuando ustedes se empeñan en decir no por el no y, además, hay unos argumentos que no tienen ni por dónde cogerlos, realmente, están ustedes diciendo no a algo que deberían de saber que es importante.

Además, en el conjunto global de la proposición no de ley que hacíamos, nosotros nos estábamos refiriendo a cincuenta y cinco ayuntamientos, que usted sabe que es la diferencia de los de dos mil a mil, de los cuales, nosotros ya conocemos que hay suministro en trece.

Entonces, yo no sé si en este caso su grupo sabía o los grupos que sustentan al Gobierno conocían que, únicamente, son treinta y dos los que faltan por tener ese suministro, y no es un gran esfuerzo para que ustedes si no quieren hacerlo a través de una proposición no de ley, lo hagan directamente desde la acción del Gobierno, pero háganlo y no pongan más excusas, que es lo que creo que les corresponde hacer a ustedes.

Y, sobre todo, no haciendo bromas con relación a lo que sucede en nuestros maltrechos pueblos, que usted sabe y conoce. Yo sé que, además, no es su intención —lo ha dicho fuera de contexto— y estoy seguro de que no es la intencionalidad del señor consejero.

Mire, el impulso y la iniciativa...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Por favor, señor Senao, vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Sí, señora presidenta, estoy terminando.

... el impulso y la iniciativa del Departamento de Industria, Comercio y Turismo no debe de olvidar el ejercitar y el desarrollar estas infraestructuras.

Conocemos perfectamente que la mayoría de estas obras están cofinanciadas —usted no nos ha dicho nada de esto—: el 60%, por el Ministerio, y el 20%, por las empresas distribuidoras, y que el esfuerzo desde el Gobierno, aunque no deja de ser importante, es menor.

No olvidemos esta circunstancia y tómense en serio realizar desde su departamento estas infraestructuras, que son básicas, como otras muchas, para el desarrollo de nuestros pueblos en Aragón.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Turno de dúplica, consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Bien, brevemente.

Señor Senao, si no se acepto la proposición, es porque lo que usted proponía esta planificado por el Gobierno. No lo entienda de ninguna otra manera.

Si le he citado todos los municipios entre mil y dos mil habitantes, todos los municipios de Aragón que van a tener gas canalizado. Si está en la planificación. O sea, que no la aceptamos por esa razón, porque ya está planificado.

Una precisión: efectivamente, las infraestructuras se financian, pero si la comunidad autónoma no hace plan de gasoductos, como ocurre en diecisiete o en quince del resto de comunidades, no, no se hace.

Y yo le puedo decir una cosa: vea usted el plano de Aragón en el año 2003 si quiere y vea el plano de Aragón ahora de gasoductos. Le he citado los municipios. Si Dios quiere, el 31 del doce del 2012, tendremos ochenta y nueve municipios, donde está el 95% de la población de Aragón.

Y hay datos... A ver, yo veo aquí ahora el plano que tengo, y si tengo que llevar un gasoducto, por ejemplo, señor Barrena, que esto le gusta a usted, para llevar la red de tuberías a Graus, ¿cómo paso?, ¿por dónde? Entonces, a veces, las cuestiones ambientales, las cuestiones... Lo sabe usted mejor que yo, señor Senao. Es decir, tirar treinta kilómetros de gasoducto es una infraestructura que, realmente, no justifica, a lo mejor, muchas veces, el impacto ambiental. Ya le digo que en el caso del gasoducto de Fraga, hemos estado más de cuatro años para encontrar un trazado adecuado.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor consejero.

A continuación, el punto sexto del orden del día, que es la pregunta 836/09, relativa a la ejecución de nuevas redes de distribución de gas natural, formulada al señor consejero de Industria por el Diputado del Grupo Popular Sr. Senao, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 836/09, relativa a la ejecución de nuevas redes de distribución de gas natural.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Gracias, presidenta.

¿Qué nuevas redes de distribución de gas natural se van a promover y desarrollar desde su Departamento entre los años 2009 al 2011 para fomentar el crecimiento del sector industrial, comercial, residencial o turístico?

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Bien, sabe usted que la definición de las redes de distribución de gas tienen dos esferas: la primera esfera pertenece a la Administración General del Estado, que son la planificación de los sectores de gas y electricidad, que sus señorías conocen a través del Congreso de los Diputados, porque se aprueba.

Y la segunda escala es, primero, en esa planificación de los sectores, el Gobierno de Aragón propone al Estado lo que ha de incluirse en la planificación nacional, eso de entrada, ¿no? De todos es conocido que participamos en la planificación nacional, por cierto, con bastante éxito, señor Ibáñez, porque el Gobierno de España y el Ministerio nos suelen tratar bien.

Y el segundo nivel es el Gobierno de Aragón, que define otras redes de transportes secundario, que las ponemos luego en los convenios, porque una parte de las redes primarias de transporte se financian por el Ministerio de Industria en función de los kilómetros de transporte, y el gasoducto secundario, que se financia en función del incremento de los consumos y de la gasificación de nuevos clientes.

En ese sentido, incluidos en la planificación: gasoducto Zaragoza-Calatayud, en ejecución; están los tubos ahora en Épila y llegará Calatayud, quizá, en el mes de julio o agosto.

Gallur, Tauste y Ejea de los Caballeros, que fue el famoso gasoducto para gasificar las Cinco Villas.

Azaila, Albalate y Ariño, fundamental para llevar... para unir con los gasoductos que van a la central térmica.

Fraga, Mequinenza, Caspe y Borja son gasoductos de transportes primario y secundario.

El Burgo de Ebro, La Puebla de Alfindén, Vencillón, Alcolea de Cinca.

También, ramales planificados de la red de distribución: ramal Villanueva de Gállego-San Mateo; ramal San Juan de Mozarrifar; ramal a Muel, polígono industrial; ramal a Pastriz; ramal a Villamayor; ramal a Novallas; ramal Biescas —Sabiñánigo, ya está—, Sabiñánigo-Bisecas por el Serrablo, y ramal a Tierz y Quicena.

Esos son los ramales en toda esta planificación, que da lugar... porque la capilaridad del sistema, transporte primario, transporte secundario, ramales de distribución y, ya, redes de distribución en los municipios.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor consejero.

Es el turno de réplica o de repregunta. Señor Senao, tiene la palabra.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Sí, gracias, presidenta.

Supongo, señor consejero, que ya casi no le queda tiempo para la dúplica, pero, bueno, no voy a hacer uso tampoco ni abuso de ello, ¿no?

Decirle, señor consejero, que me alegro mucho de que usted, hoy aquí, nos diga, en serie parlamentaria, que, efectivamente, la proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Popular no la aprobaron ustedes porque se va a hacer. Me alegro y, de verdad, nos felicitaremos todos y haremos un seguimiento de ello e, incluso, casi, casi, seguiremos el mismo procedimiento en esta proposición no de ley que si se hubiese aprobado por unanimidad. Al fin y al cabo, yo creo que vale mucho más el compromiso del propio consejero que el que aquí nosotros hubiésemos aprobado, al parecer, por unanimidad, esa proposición no de ley.

Quiero también significarle que no me quedo con el cambio que usted me dice de lo de Graus. Mire usted, si a Graus hay que llevar el gas, pues, se lleva el gas a Graus.

Mire, en esta fiebre que nos ha entrado ahora en Aragón de crear o de pensar que podemos crear «nanociudades» de más de cien mil habitantes que no tienen pegas para nada, que tampoco sabemos dónde se van a desarrollar..., a lo mejor, en los alrededores de Graus, se desarrolla otra. Pues, oiga, habrá que llevar el gas a Graus o donde haga falta. Entonces, no nos pongamos tampoco los límites a nosotros mismos, señor consejero.

Al final, no podemos estirar tanto las expectativas en aquellos proyectos que consideramos positivos, pero que no dejan de ser nada más que «nanociudades» de más de cien mil habitantes y olvidarnos, como ya dije en la proposición no de ley, de lo que tenemos en la actualidad, es decir, de nuestros pueblos reales físicos que están ahí, los de cincuenta habitantes; los de veintidós, que hay muchos; los de cien; los de más de cien; los de mil; los pocos que tenemos de cinco mil, lamentablemente, pues, ya saben cómo está distribuida la población en Aragón, y que tenemos que potenciarla desde la acción también de estas Cortes de Aragón, que yo me imagino que el consejero estará de acuerdo en que así se haga.

Por lo tanto, yo vuelvo a querer despertar su sensibilidad, que la tiene despierta parcialmente, pero que tenga en cuenta que ese esfuerzo suplementario que nosotros pedimos para que se consideren conectados a la red de gas, como a otros servicios que tendremos oportunidad de ir planteando en distintas iniciativas y preguntas, sobre todo en cuanto a los valores energéticos se refiere, pues, se haga ese esfuerzo para los ayuntamientos y municipios más pequeños, porque todos ellos tienen el mismo derecho que los de las poblaciones grandes.

Al final, el Gobierno de Aragón y sus consejeros tienen que tener muy claro, como lo tienen estas Cortes, que no hay ciudadanos de primera y de segunda, sino que todos los ciudadanos tienen las mismas obligaciones y los mismos derechos.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, turno de dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Una precisión: yo no he dicho de no llevar el gas a Graus. He dicho que para tirar una tubería de veinte kilómetros por según que sitios, ponemos una planta de gas natural licuado como ha estado en Teruel, hasta que llegó el gasoducto Cuenca Mineras y ha estado el suministro resuelto.

Ahora mismo, pues, estamos poniendo alguna... Y, además, le voy a decir, con un cierto truco, porque en Sarrión... No, no, es que se lo voy a decir. Por ejemplo, yo ahora quiero unir el gasoducto de Teruel, señor Gamón —usted que sabe de eso de los gases y de las empresas—, con Calamocha y lo intentamos con Calatayud, cerrando un anillo fantástico para Aragón.

¿Cómo justifico yo los consumos para que me metan un gasoducto que diga «Teruel Onda», para justificar consumos y que me lo metan en la planificación? Pues, estoy poniendo plantas satélites ya en Sarrión, y cuando tengo consumos, justifico el consumo y mando el tubo.

Entonces, la solución a estos municipios, si hay algún municipio con demanda, como, además, estamos quitando plantas de GNL, de gas natural licuado, de otros, cuando llegan los gasoductos, lo que hacemos es mandar las plantas de gas natural licuado a los otros, vamos generando el consumo y después vamos el tubo. Así de simple, y el truco es que así obtenemos financiación.

De todas maneras, me alegro que me ha haya hecho esta pregunta, porque, a veces, en una PNL no se puede explicar, y quédese con la copla, que cualquier pueblo puede tener gas, pero si usted me dice a mí, que soy de Jaulín, cuánto es el consumo y subimos ahí un tubo desde Botorrita, ¿para cuánto consumo? A veces, es mejor poner una pequeña planta, como en algunos edificios de Zaragoza, que saben que algunos edificios se suministran de gas con una planta de gas natural licuado, y hacemos el mismo ejercicio.

Muchas gracias a todos los grupos de la comisión.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

Un segundito, si no le importa, vamos a finalizar.

Pasamos al punto séptimo, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? Gracias.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto primero: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna objeción al acta? ¿Ninguna objeción? Se aprueba por asentimiento.

Se levanta la sesión [a las trece horas y quince minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios